Domingo 29 de Julio de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,757

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 28, ANTES 16
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Jacinto y Marta, mártires.

Efemérides

1819—Espartero se embarca para Inglaterra.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Un artículo del «Figaro»

En el periódico de este nombre que se publica en Paris correspondiente al dia 6 de Junio, encontramos un artículo que viene á probar una vez mas la incompetencia y ligereza con que algunos escritores juzgan los hombres y las cosas de la América latina.

El artículo lleva por epígrafe: «El asesinato del Presidente de la República del Paraguay.»

El articulista pretende buscar la filiacion de los asesinatos de Presidentes que se cometen en las Repúblicas Hispano-Americanas en el fusilamiento del emperador Maximiliano en Méjico.

Error grave. La ejecucion del desgraciado Príncipe austriaco, convertido en Emperador de Méjico, fué un acto que puede apreciarse de diversos modos, y aun tacharse de escesivamente severo. Pero no puede negarse que el pensamiento que lo dictó no fué el propósito de la venganza: fué el intento, de matar todo conato de monarquizar á la América republicana y de destruir una personalidad que hubiera podido servir de bandera á los que pretendiesen restaurar el Imperio.

Esto en cuanto al fondo del hecho. Respecto de la forma, ¿qué comparacion puede establecerse entre la ejecucion de una sentencia pronunciada por un Consejo de guerra y un asesinato?

Despues de esta introduccion, sigue un elogio del Doctor García Moreno, asesinado en Quito siendo Presidente del Ecuador. Segun el *Figaro* es difícil que aquella República encuentre nunca un digno sucesor del íntegro y rígido Presidente que ha dejado una memoria tan respetada.

García Moreno está ya juzgado por sus hechos. —Nos repugna acriminar á los muertos y dejamos á la historia esa tarea.—Pero cuantos conozcan la historia contemporánea del Ecuador, no podrán menos de protestar contra los elogios que le prodiga el redactor del *Figaro*, á no ser que pertenezcan á la falange que quiere someter los pueblos y los gobiernos al poder clerical.

Sigue la biografía del Presidente asesinado en el Paraguay, D. Juan Bautista Gill.

No tenemos el menor deseo de rehabilitar y honrar su memoria. Las noticias que de él tenemos y su conducta oficial nos retraerian de semejante empresa.—Pero tampoco queremos reproducir las acusaciones, falsas ó verdaderas, que el *Figaro* le dirige. —No es este el objeto del presente artículo.

Queremos sí rectificar algunos temerarios é infundados conceptos del articulista.

Dice hablando de Gill:

«Componia discursos y escritos que, á juzgar por los que tenemos á la vista, no son ni mejores ni peores que las elucubraciones de los políticos de Buenos Aires y Montevideo.»

¡Lástima grande que en la culta Paris haya escritores que con tan censurable ligereza emitan juicios que lo único que prueban es que el escritor no sabe absolutamente lo que escribe!

¿Habrá leido el articulista muchos escritos y muchos discursos de los políticos de Buenos Aires y Montevideo? ¿Conocerá siquiera, no ya las producciones escritas ó habladas, pero al menos los nombres de Mitre, Avellaneda, Varela (Florencio), Juan María Gutierrez, Juan Cárlos Gomez, Santiago Vazquez y otros que no queremos nombrar porque no se nos tache de parciales?

Si no los conoce, ha hablado sin saber lo que decia—Si ha visto sus producciones, y cree que no son ni peores ni mejores que las de Juan Bautista Gill, está juzgado.

Ya hemos dicho que, reciente aun el asesinato de Gill, nos repugna hacernos eco de las acusaciones que le dirige el *Figaro*: pero que nos guardaremos muy bien de tomar su defensa.

Lo que sí nos parece justo en el artículo de que nos ocupamos, es el favorable juicio que emite acerca del Sr. D. Gregorio Benitez, perseguido y atormentado por Gill desde que regresó de su mision en Europa hasta que logró fugarse del Paraguay.

Cuando sin conocer al Sr. Benitez ni saber nada de él tuvimos noticia de los tormentos á que por órden del Gobierno se le sometió en la Asuncion, nos indignamos contra este tratamiento brutal; pero sin tener conciencia de que el Sr. Benitez fuera inocente de la defraudacion de que Gill le acusaba.

Pero despues que nos consta que el Dr. D. Juan Bautista Alberdi se habia constituido en celoso abogado y defensor del Sr. Benitez, ya no nos quedó duda de que este habia sido calumniado: porque conocemos bastante al Dr. Alberdi para saber que no es hombre que toma la defensa de otro, sin estar seguro de que es digno de ser defendido.

Nuestra opinion, favorable al Sr. Benitez, se confirmó al leer escritos del Dr. Alberdi acerca de los asuntos en que intervino el Plenipotenciario Paraguayo, y el folleto que éste publicó defendiéndose de las calumnias que se hicieron pesar sobre él.

Por estas razones estamos de acuerdo con el *Figaro* en sus apreciaciones favorables al Sr. Benitez.

Nada diremos del resto del artículo, que tiene por objeto hablar del General Serrano, ejecutado despues del fracaso de la revolucion que inició en el Paraguay, y referir los pormenores del asesinato de Gill y del fracaso de la tentativa revolucionaria con que aquel asesinato se enlazaba. No encontramos nada que observar en esta parte de la narracion, y probablemente *El Figaro* está bien informado de los hechos.

Desgraciadamente, segun dejamos demostrado, no por eso es muy feliz en sacar de ellos la enseñanza que puedan ofrecer.

Para *El Figaro* el asesinato de Balta en Lima, de García Moreno en Quito y de Gill en la Asuncion, son consecuencias legítimas del fusilamiento de Maximiliano en Querétaro.

¡*Et voilà comme on écrit l'histoire!*

Revista de la prensa

La Democracia censura ayer la manera como se instruyen por los Jueces los sumarios, invirtiendo el órden de las consideraciones ...

... que se tuviera conocimiento del delito y del delincuente en el grado indispensable para proceder á asegurar al que se indica como autor, pasando en seguida al plenario en que se discuten y se prueban los hechos y las intenciones. Pero no sucede así. La instruccion suele seguir mientras se cree que hay quienes puedan declarar algo, y aun mientras las informaciones no satisfacen al Juez aunque no se tenga noticia de personas que estén en posesion de algun dato.

La Democracia dice que en su concepto el Tribunal Superior debe tomar un acuerdo con el objeto de remediar las irregularidades en que voluntariamente incurren los Jueces con mengua de la Constitucion y de la justicia.

***

Continúa *La Revista Mercantil* publicando la fotografía del papel moneda hecha por Thiers en su Historia de la Revolucion Francesa.

Despues reproduce la manifestacion dirigida á los padres de familia por la Direccion de Instruccion Pública con motivo de la nueva organizacion que se ha dado á las escuelas.

***

El Eco de Italia trata de los Bancos y de los descuentos. En su opinion la grande obra que el Gobierno debe llevar á cabo es la de regularizar las condiciones económicas del país. Dice que poco á poco ha ido bajando el descuento hasta el 5 p. % y que tal vez bajará al 4: que los Bancos no deben bajar el interés ni aumentar el descuento cuando se agrava la crisis, sino que deben contribuir en cuanto les sea posible á que la crisis desaparezca. No cree que hayamos llegado ya á puerto de salvacion, pero sí que se ha conseguido lo que por ahora podria esperarse y que el tiempo hará lo demás. Añade que es un error el creer que sea un signo de prosperidad para los Bancos de emision el poder mantener alto el descuento y que los accionistas de un Banco han de encontrar ventaja en esto: porque los que así piensan en vez de abrazar el conjunto de la cuestion no se fijan sino en una parte ó mas bien en un aspecto de ella. Ante todo debe tenerse presente que no se trata de negociar con una suma fija: porque el capital propio en tiempos prósperos en que el interés es bajo atrae otros capitales á su esfera de accion.

***

El Telégrafo Marítimo no contiene ningun editorial.

***

Llegó la hora!, esclama *La Tribuna* al ver ya nombradas las mesas inscriptoras para el Registro Cívico. Escita á todos los ciudadanos á que acudan á inscribirse, y dice que á los amigos con quienes en los distintos Departamentos se ha puesto en relacion el centro electoral de Montevideo toca ahora poner manos á la obra y comenzar á realizar los santos propósitos que á todos animan. No cree el colega que los trabajos electorales necesiten rodearse por ahora ni de las estrepitosas discusiones de los clubs ni de los ardientes debates que puedan distraer de la corriente tranquila por que el país navega. Dice que la transicion se operará como un hecho natural y lógico; y que solo en un momento dado y á efecto de combinar los últimos trabajos preparatorios para ir á las urnas electorales, tendrá lugar en Montevideo la gran reunion de todos los centros electorales de los Departamentos. En esa gran marcha del pueblo oriental hácia la vida constitucional solo quedarán rezagados en el camino los díscolos y mal intencionados ó aquellos que todavía discutan si hicieron bien ó hicieron mal en no inscribirse en los Registros Cívicos. Culpa de ellos *será*, dice *La Tribuna*, si la representacion de sus ideas no vá á las Cámaras.

***

Segun *El Ferro-Carril* «no hay seccion sud-americana que se conozca menos á sí propia segun los preceptos de las ciencias naturales que esta República Oriental del Uruguay». Cree que para remediar este mal convendria que en los Departamentos se formasen museos, en los que se fuesen atesorando las colecciones de objetos pertenecientes á los tres reinos de la naturaleza. Como elementos para la formacion de dichos museos enumera el colega las plantas tintóreas, textiles y medicinales de la magnífica Flora oriental, la ornitología y la entomología de las ramas boscosas que bañan el Rio Negro, el Arapey, el Queguay, los Tacuarembó, el Cebollatí, con todos los esplendores de la mas pródiga naturaleza, el oro de Tacuarembó, el carbon de Cerro-Largo, los plomos y los cobres de Minas, los mármoles de Maldonado las pizarras y el grafito de San José, los huevos animales antidiluvianos de Mercedes, las ágatas y jaspes del Salto. Dice que en el Departamento del Salto la exportacion de las ágatas ha producido á dos alemanes que se han dedicado á ella en estos últimos años mas de 300,000 pesos fuertes.

Escita por tanto á los Jefes Políticos y á las Comisiones Económicas de los Departamentos á que inicien la formacion de dichos museos; y dice que si el pensamiento no fuese patrocinado por las autoridades departamentales, es de esperar que no faltarán ciudadanos ilustrados y emprendedores que lo lleven á la práctica, siquiera como ensayo y como obra de inteligente patriotismo.

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Florencia, 29 de Junio de 1877.

Sr. Director.

Montevideo.

Las Cámaras se han cerrado despues de haber sancionado algunas leyes importantes y hasta el otoño no se abrirá la nueva sesion, á menos que en este período las condiciones de la política esterior no exijan una reunion extraordinaria. Empieza ahora el período de dispersion. Todo el mundo corre al campo, á los baños, á viajar y los ministros empiezan á dar el buen ejemplo, haciendo escursiones en las provincias, sea para descansar, sea para enterarse de lo que atañe á sus ramos de servicio. Con esta dispersion empieza por consiguiente la escasez de las noticias, desesperacion de los periodistas dichosos que en este año tienen á lo menos un poco de recurso en la cuestion oriental y en la guerra.

Justamente con motivo de la guerra, hay una clase de personajes que en este año queda muy sacrificada. Casi todos los diplomáticos europeos quedan en sus puestos durante todo el estío. Sé particularmente que todos los embajadores y ministros estranjeros que residen en Roma, no saldrán á vacaciones y que han alquilado quintas en Frascati, Albano y otros puntos, para quedar prontos á todas las necesidades. Sin duda la diplomacia tendrá que hacer en este verano, porque, habiendo empezado por los rusos el pasaje del Danubio, está muy próxima una gran accion; y como sabemos que la Rusia, y mas que ella la diplomacia, quieren al instante encargarse de detener los progresos de los vencedores, es indispensable que todo el mundo se halle en su puesto. ¡A lo menos si se hiciera un arreglo conveniente y favorable á los cristianos!

Nuestro Gobierno no ha permanecido en la inercia, por lo que se refiere á la guerra y á sus probabilidades. Con los movimientos en el alto personal del ejército, que he señalado, con la adquisicion de armas y ahora con una notable adquisicion de caballos, ha dispuesto todo lo necesario para que del ejército puedan ser destacados en cualquier ocurrencia mas de cien mil hombres para entrar en campaña. El Austria habíase un poco preocupado de esa compra de caballería; pero se ha podido probar, como siempre sucede, que la adquisicion no ha sido mas que de dos á tres mil caballos y debe servir para completar los cuadros de la caballería italiana en tiempo de paz. Así todo el mundo se ha calmado, y lo mismo se ha hecho con todo lo demas que tiene relacion al estado del ejército. Esperamos, pues, los acontecimientos en la confianza de no hallarnos en esta necesidad.

El gabinete puede, pues, esperar el otoño con tranquilidad. Todo lo que no ha hecho para la aplicacion completa de su programa ha sido examinado y estudiado y se hallará pronto en la nueva sesion. La reforma electoral, los códigos, los tratados de comercio, la cuestion de los ferro-carriles, serán examinados entonces y en algunos proyectos no es al gabinete sino á la Cámara á quien le ha faltado el tiempo. Por otro lado, la reforma de algunos impuestos, la instruccion obligatoria, la reorganizacion de los servicios públicos, la mejora de la condicion de los empleados y de los profesores y maestros, y otras cuestiones vitales, han sido aprobadas y á nadie ha hecho falta la buena voluntad. Así los adversarios se han separado con buenas intenciones y todo el mundo está muy tranquilo sobre la política interior, ocupándose solamente de la Turquía y de lo que sucederá en Francia.

Las bases del nuevo tratado de comercio han sido fijadas entre Italia y Francia y nuestros encargados han vuelto á Roma. Se dice que las nuevas condiciones ...

... turcos despues de una gran victoria en el Montenegro y de haber llegado bajo las murallas de la capital, sufrieron una derrota y fueron rechazados hasta el confin. El ejército de Rumania obrará con el ejército ruso y la Servia parece muy dispuesta á colocarse en estado de guerra. La política inglesa, tranquilizada ahora por las disposiciones rusas, respecto de la neutralidad del canal de Suez, no se cuida de otra cosa que de hallarse pronta, con las potencias, á detener á los rusos en el momento de un primer suceso feliz en Europa.

C.

REMITIDOS

La estadística de Navegacion

Señor Director de *El Siglo.*

En el núm. 182 de *La Revista Mercantil*, su Director, el señor Lobo, pretende que un amigo suyo, que ha seguido esas publicaciones oficiales, ha encontrado *grandes errores* en los cuadros publicados por esta Direccion, y para comprobar esa asercion *La Revista Mercantil* publica la lista de los buques de ultramar *entrados en el mes de Junio* «segun la persona que ha hecho ese estudio.»

Hay que advertir primero al público que la estadística no se hace, como lo creen algunos, con cifras *imaginarias* ó arbitrarias.

La estadística solo puede y debe hacerse sobre datos, documentos ó cifras *oficiales*, y no de otra manera, so pena de estraviarse en el dilatado campo de las suposiciones y cálculos hipotéticos que la falta de competencia, el interés, la pasion, podrian sugerir á sus autores.

Así es que, siguiendo la regla impuesta á todas las oficinas de Estadística, esta ha tenido siempre el buen cuidado de citar las fuentes oficiales de las cuales ha sacado y saca los datos que publica, despues de haberlos analizado y verificado la exactitud de los guarismos.

Por ejemplo, en los estados mensuales de navegacion, cuya publicacion esta Direccion inició desde el año ppdo., empezamos siempre con esta indicacion: «segun los registros de la Capitanía del Puerto», porque esta es la única oficina á quien compete suministrar debidamente ese dato.

A pesar de ser examinados esos datos en la oficina de esta Direccion y cotejados con otros, si por acaso hubiese algun error ú omision, á la oficina de la Capitanía del Puerto se le deberia imputar, y de ningun modo á la Direccion de Estadística General como lo hace *La Revista Mercantil*, porque lo mas que se le puede exigir es la verificacion de los cálculos.

Por otra parte, bastaba haber leido las observaciones que esta Direccion hace con respecto al movimiento de Navegacion en sus Cuadernos IV, VI y VIII para conocer las dificultades que tuvo que vencer y las irregularidades que hace notar, á tal punto que hasta el año ppdo. esta oficina ha declarado oficialmente que los datos de navegacion que suministraba no eran mas que *aproximadamente* exactos. Sin embargo, la prensa jamas tomó en cuenta esas observaciones.

Hoy dia es otra cosa. Los registros de la Capitanía del Puerto están llevados con el mayor cuidado y los datos mensuales cotejados con la libreta del médico de Sanidad del Puerto que establece así otro control importante.

Se ha adoptado en la relacion del movimiento de ultramar y de los rios y cabotage un sistema racional que no permite la confusion de antes, y podemos garantir hoy con seguridad la exactitud de los estados suministrados por la Capitanía del Puerto.

Los *grandes errores* denunciados por el Sr. Lobo solo existen en los datos que publica la *Revista Mercantil* y que le fueron suministrados *por un amigo*, como vamos á probarlo.

En efecto, de esa lista resulta que han entrado de ultramar en el puerto de Montevideo *en el mes de Junio* 37 vapores, cuando segun los datos ...

... res que podrian cometerse.

Nos parece que nuestros trabajos anteriores y constantes deberian merecer á lo menos mas confianza que *el dicho* de un amigo del Sr. Lobo, es decir, de un anónimo cuya autoridad, antecedentes y competencia se ignora.

En fin, es muy sensible tambien el verse espuesto á perder un tiempo precioso en hacer tales rectificaciones, cuyo trabajo ímprobo no lo aprovecha nadie.

Saluda atentamente á Vd. S. S. S.

A. Vaillant.

Montevideo, Julio de 1877.

SECCION OFICIAL

Comision de revision y exámen del Escalafon Militar
Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Eduardo Vazquez.

Señor Ministro:

La Comision que presido deseando llenar el trabajo del *Escalafon Militar* que se le ha encargado, con todo el tino y circunspeccion que se requiere para establecer en justicia la antigüedad que tienen en el Ejército los Sres. Generales, Jefes y Oficiales de él, se permite consultar á V. E. la conveniencia que encuentra en publicar la clasificacion que se haga por clases, para que puedan los interesados hacer sus reclamos con tiempo, antes de cerrar el *Escalafon* que vendrá á ser ley en el ejército.

La Comision cree que publicándose en la forma que en copia acompaño, dándose un plazo prudente para que llegue á conocimiento de todos, se llenaría el objeto que se propone.

Muchos de los Jefes del Ejército que acreditan muy distinguidos servicios en la G. N. antes de pasar al Ejército de línea, ha creido la Comision que no podia en justicia olvidarlos, y lleva un libro por separado, donde queda historiada la vida militar de cada uno, desde que empezó sus servicios en la G. N. hasta la clase que invistó en la actualidad. De ese libro toma su ingreso en el Ejército, y le computa los años de servicios hasta la fecha.

Si V. E. cree que en la forma que se representa, pueden llenarse los deseos del Gobierno, se servirá contestarlo, autorizando la publicacion que se solicita.

Dios guarde á V. E.

Montevideo, Julio 25 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 26 de 1877.

Al acusar recibo de la nota de V. S. fecha 25, debo manifestarlo que se ha dispuesto conceder la autorizacion que se solicitaba para publicar la clasificacion que se haga por clase antes de cerrar el Escalafon Militar, en la forma indicada por esa Comision.

Dios guarde á V. S.

EDUARDO VAZQUEZ.

...

SEÑORES BRIGADIERES GENERALES

D. Enrique Castro—1826 soldado de caballería en la G. N. de San José, sirviendo hasta el 37 á las órdenes del coronel entonces D. Bernabé Magariños, 1839 alférez de G. N. á las órdenes del coronel Lopez, 1843 teniente de la escolta del General Rivera, 1843 ayudante mayor, 1844 Marzo 24 fué prisionero y pasó en esta calidad á la provincia de Entre-Rios, 1865 Mayo 19 coronel de caballería de línea, 1865 Junio 14 coronel mayor, 1868 Noviembre 24 brigadier general.

Doce años de servicio en el ejército de línea constatados y cuatro años y medio mas de servicios en la campaña del Paraguay—Total 16 años y 6 meses.

D. José G. Suarez—1842 capitan de la milicia activa de Tacuarembó, 1845 teniente coronel graduado de GG. NN., 1865 Mayo 19: coronel de caballería de línea, 1865 Junio 4: coronel mayor, 1870 Setiembre 16: brigadier general.

Doce años de servicios en el ejército de línea constatados, y un año en la campaña del Paraguay.—Total: 13 años.

D. Nicasio Borges—1813 soldado del Regimiento Sosa, 1844 Marzo 23: alférez, 1845 Noviembre 20: capitan, 1856 Febrero 29: sargento mayor graduado. De sargento mayor graduado hasta coronel, no hay datos ni anotacion en el E. M. G. 1865 Mayo 19: coronel. 1865 Junio 4: coronel mayor, 1872 Setiembre 10: brigadier general.

A los 31 años de servicios que acredita este jefe deben aumentarse 8 años, 6 meses y 20 dias, como defensor de Montevideo, segun ley de 26 de Marzo de 1870, que hacen 42 años constatados y cinco meses mas de la campaña del Paraguay.

Montevideo, Julio 28 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

INTERIOR

BENEFICIO

Á FAVOR DE LA

Sociedad Tipográfica

DADO EN EL CIRCO 18 DE JULIO, EN LA NOCHE DEL 8 DE JUNIO DE 1877

PRODUCTO DE BOLETERIA

30	Lunetas	$ 0.40	$ 12.00
423	Entradas	0.60	253.80
150	«	0.40	60.00
			$ 331.80

REPARTIDO

420	Lunetas	$ 0.40	$ 168.00
21	Palcos	2.00	32.00
54	Entradas	0.60	32.40
			$ 232.40
	Producto de boletería		331.80
	Total		$ 564.20
	Corresponde la mitad á los Sres. Amato y Seyssel		282.10

Donaciones por varios en boletería ...
E. Taberna donó una luneta vendida en ... $ 0.40
Sr. Strauss donó una luneta vendida en ... 1.00
Sr. Rebeiras id. id. en ... 1.00
Tertulia núm. 72 (donada) vendida en ... 1.00
Fortunato Flores donó la entrada vendida en ... 0.60
Dicho donó su luneta y Ricardo Flores id. vendidas en ... 1.05
Celerino Perez id. id. en ... 1.00
Señor Biquet id. id. en ... 1.00
Donacion anónima vendida en ... 0.40
Un Sr. Inglés en donacion ... 0.16
Sr. Cabrejo donó su luneta vendida en ... 1.00

...

Al Sr. Reynaud, por otra cantidad de programas.
A la imprenta de *El Siglo*, por el número necesario de esquelas de invitacion y la publicacion gratis de la cuenta detallada.
Al Sr. Mellado, pirotécnico, por la cantidad de bombas y cohetes que se emplearon en la noche del beneficio.

La Comision.

Salto

Un diario de esa ciudad de fecha 21 de Julio publica la siguiente manifestacion:

Sr. Editor del *Eco del Progreso.*

Tiempo ha, venia sintiendo el comercio en particular y en general el Departamento un malestar infinito producido por erróneas inspiraciones en materia de dar nueva organizacion al sistema aduanero, tanto en las operaciones internas del Departamento cuanto en las operaciones de tránsito para los países limítrofes que se hallan ligados por económicos vínculos con los intereses del Departamento.

Reconocida la necesidad de imprimir un movimiento nuevo al mecanismo aduanero, distintas Administraciones confiaron el estudio de las reformas á introducir, á Comisionados ó Inspectores que ora por apreciar inconvenientemente la importancia del comercio legal, ora por no poseer los conocimientos fundamentales necesarios para reconocer la atencion de las medidas que convenia adoptar para conciliar los intereses del comercio y del fisco, plantearon problemas de reformas que al resolverlos venian á acentuar el desconcierto y hacer mas crítica la situacion de los intereses comerciales, en vez de producir la esperada armonía basada en la recíproca conveniencia de todos los intereses.

Felizmente ha llegado el momento de poder confiar en los vastos conocimientos de un Comisionado que despues de maduro y sensato exámen de todos y cada uno de los resortes componentes del mecanismo fisco-comercial, ya principiado á plantear reformas prácticas que prometen sellar los desconciertos pasados y abrir una via de órden económico y franquicias capaz de colocar al Departamento en condiciones indisputablemente preferibles á todas las zonas fronterizas, en su reglamentacion aduanera.

No puede ser materia de prolijo exámen de las reformas planteadas esta manifestacion, tiene por objeto único, reconocer la trascendencia meritoria de los labores emprendidos por el Sr. D. Duncan Stwart y hacer llegar hasta él por intermedio de la prensa nuestros plácemes, para demostrarle la satisfaccion sincera con que se acogen sus reformas no solo porque ellas vienen á terminar con todas las inconveniencias que servian de rémora al desarrollo de los intereses generales, sino que tambien, porque demuestran acabadamente su inteligencia práctica y la buena voluntad que pone el Sr. Stwart al servicio del comercio sin menoscabo para las rentas nacionales.

Salto, Julio 22 de 1877.

José María Fernandez Vior — Cañizas y Auzaina — pp. Arellanal y C.ª, S. Lizarralde — Orcasitas y Arteta — E. Regazzoni — José F. Comas — Correa y C.ª — Por Alberto Montaldo, B. G. Gonzalez — Juan Tornatore — Frecero y Sanguinetti — Andrés Castellanos — Cárlos Bergman — Villenueve Sempolis y C.ª

(Siguen las firmas).

EXTERIOR

Proceso célebre

WILLIAM PALMER

Un médico, jóven aun y hombre del mejor rango social, que practicaba en su familia y en su intimidad el envenenamiento sabiendo que debia ponerlo en posesion de las sumas considerables en que había hecho asegurar la vida de los desgraciados que destinaba á la muerte, ha sido una tragedia que todo Paris vió hace diez años en los conocidos debates del proceso Lapommerais. Lo que es mucho menos conocido es el crímen exactamente idéntico como móvil, resultados, medios y profesion del acusado, juzgado en Mayo de 1856 ante la corte central criminal de Lóndres (1) y en el que evidentemente se inspiró el envenenador francés. Todo es semejante en ello, hasta la edad.

La única diferencia fué la del tóxico empleado. Así como el doctor Castaing se habia dirigido en 1822 y 23 al acetato de morfina, el doctor William Palmer recurrió á la estricnina; el doctor Lapommerais, mas avanzado científicamente, prefirió la digitalina, desconocida de su predecesor, probablemente porque esta sustancia, obrando sobre el corazon, que es atrofiado por ella, mata, con iguales sufrimientos, si no mas segura y mas prontamente, á lo menos con mas placidez, si se puede hablar así, y sin esas espantosas y ardientes convulsiones tetánicas de la columna vertebral y de los miembros que produce la estricnina por su accion especial sobre la médula espinal, y que agregan, á la fria premeditacion del envenenador asistiendo hipócritamente á su víctima, la ferocidad implacable del salvaje desgarrando la suya. (2).

Segundo hijo, nacido en 1825, de una rica familia del condado de Stafford, William Palmer, despues de hacer muy buenos estudios en Saint's Bartholomew's Hospital de Lóndres, fué recibido médico en 1846 y fué inmediatamente á establecerse en Rugeley, su ciudad natal, donde, un año despues de su instalacion, se casaba con miss Ana Thornton, llamada tambien miss Brookes por el nombre de su padre natural, el coronel Brookes, muerto en 1845 en Stafford despues de un largo servicio en la India.

Fuera de las opulentas dotes que habia constituido en vida á varias otras hijas naturales, el coronel Brookes dejó á su última querida, Mary Thornton, madre de Ana, una gran fortuna mobiliaria é inmueble ardientemente deseada por Palmer, cuyo patrimonio habia sido completamente devorado por el juego, las mujeres, y sobre todo los caballos, aun mucho antes de su matrimonio.

En cuanto á sus recursos profesionales, no contaba absolutamente con ellos, porque apenas ejercia la medicina, entregando todo su tiempo á sus establos y á las carreras, en las que ya habia adquirido, como iniciador, criador y apostador encarnizado, una celebridad estendida por todo el Reino Unido.

Pues bien: en el momento mismo en que su suegra, muerta súbitamente en su casa en Mayo ...

(1) El asunto debia ser juzgado—y habia sido llevado ante el jurado de acusacion—ante los tribunales de Stafford, habiendo sido perpetrado el último crímen en Rugeley (Staffordshire). Pero la insuficiencia voluntaria de la investigacion del coronel y las excitaciones de la opinion pública, tan poderosas en Inglaterra, determinaron al gobierno á pedir al parlamento un bill, que le fué concedido, y que devolvia por sospecha legítima (legitimate suspicion) el proceso á la severidad civil, y el conocimiento de los debates á la mas alta de las jurisdicciones, la corte central criminal ...

1819, la entregaba—así lo creia él á lo menos—una fortuna saneada, un largo proceso iniciado por los herederos legítimos del coronel Brookes le restituia íntegramente esa fortuna, de la que, segun los términos mismos del testamento, Mary Thornton no era mas que simple usufructuaria á título de donacion absolutamente pasajera.

Esta era la ruina, la prision tal vez, porque durante todo el tiempo que demoró el proceso, que no terminó sino en 1852, no habia cambiado nada ...

Entre los papeles recogidos se encontró un libro de medicina que tenia en una de sus páginas esta frase escrita de mano de Palmer:—«La estricnina obra sobre los músculos y produce el tétano.»

La contabilidad del sportsman habia revelado sus apuros financieros; esta línea del médico denunció el envenenamiento, y con esa atraccion que no tiene igual sino en su primitiva indiferencia, todos los compatriotas de Shakespeare exclamaron como Hamlet:—*«Light, light! Luz! luz!»*

La exhumacion del cadáver tuvo lugar el 6 de Enero de 1856, y aquella palabra «estricnina» habia parecido tan decisiva, que uno de los dos médicos designados para analizar los intestinos (donde, á causa de la autopsia mal hecha no encontraron mas que antimonio) fué el profesor Swaine Taylor, conocido por sus estudios especiales sobre el terrible agente químico, el que no vaciló, aunque no deja huellas tangibles, de atribuir la muerte de Cook.

Pero lo que, justificándolas, vino milagrosamente, por decirlo así, á poner el colmo á las emociones de la opinion y á las convicciones de la ciencia, fué el descubrimiento simultáneo resultante de la contra-investigacion del *coroner*: primero, de la adquisicion hecha por Palmer, el 19 y el 23 de Noviembre en casa del droguista Hawkins de Rugeley, de cierta cantidad de opio, de ácido prúsico y de amoniaco, y de *tres gramos de estricnina* cuyo empleo le fué imposible indicar; y en segundo lugar, de todas las actas, cartas y documentos de contabilidad que establecian la coincidencia de las operaciones monetarias con la fecha de los fallecimientos de la suegra, de la *mujer* y del hermano de Palmer, ocurridas, la primera despues de una escena violenta, y las otras dos despues de la firma de contratos de seguro en que sus vidas debian por su duracion activar ó retardar los beneficios eventuales.

La excitacion fué inmensa y universal contra aquel hombre, en quien no se vió ya sino al mas tenebroso de los bandidos, y que habia practicado en cinco años toda una serie de asesinatos, de los que solo el último, segun los términos de la legislacion, iba á ser castigado.

Pero *¿y si no habia pruebas?* Los tribunales locales fueron sospechados por el motivo, muy honorable y muy inglés, de que la vida del acusado podria allí correr peligros, y el gobierno, á cuya opinion se adhirieron los defensores de Palmer, obtuvo del Parlamento un acuerdo por el cual se retiraba el conocimiento de la causa á la córte del condado ante la cual compareció Palmer—demora inaudita en un país en que el procedimiento es tan espeditivo—en Old Bailey, el 14 de Mayo de 1856, cinco meses, dia por dia, despues de su arresto.

(Concluirá.)

Concurso sobre la constitucion

DE UNA CÓRTE INTERNACIONAL Y LA CODIFICACION DEL DERECHO DE GENTES

Memorias de los SS. Sprague, Lacombe y Marcoartu

[Traducido para *El Siglo* del último número del *Journal des Economistes*]

(Conclusion)

Para *ilustrar* el problema, como se dice del otro lado del Canal, Paul Lacombe ha elegido un ejemplo muy juicioso, en sí, y al cual los sucesos que se desarrollan ante nuestra vista, comunican por otro lado un vivo interés de circunstancia. Nos muestra en Oriente una situacion muy complicada: «un pueblo conquistador menos numeroso que los pueblos conquistados y sobre todo menos inteligente, menos franco y perfectible; y al rededor de este Estado, siempre próximo á su disolucion, varias grandes potencias poco acordes en cuanto al reparto de los despojos, de manera que la caida del Estado turco amenaza complicarse de un modo estraño, por la esplosion de una inmensa conmocion, en la que todas las Naciones tomarán parte, sea de cerca ó de lejos.» Es lo que la Europa conoce con el nombre de cuestion de Oriente, verdadera pesadilla política, que no se desvanece un momento, sino para aparecer al instante. Suprimid sin embargo, esas ambiciones y avaricias, que se parecen á esos buitres que despliegan sus alas y describen círculos funestos al derredor de un cuerpo, que la vida no ha abandonado aun del todo; permitid á esos Búlgaros, Griegos, Bosnios y Sirios que no son ni Osmanlis ni musulmanes, sacudir un yugo odioso y no habrá mas cuestion Oriental. La Europa civilizada, se verá libre de una vergüenza secular y concluirá de un solo golpe, con los sueños ambiciosos que se tienen sobre los bordes del Neva, y el terror que se esperimenta sobre los del Támesis.

Nuestro autor prevee no obstante el caso, en que la libertad de las poblaciones cristianas de la Turquía, no equivaliera á esta solucion pacífica. Cree muy posible que no quisieran entonces constituirse en naciones independientes y que tomáran preferentemente el partido de agregarse por partes desiguales á Estados vecinos, ó reunirse en conjunto á la Rusia. Europa en semejante caso, no tendria el derecho de ser consultada y hacer valer su propio interés como comunidad política, contra una estension tan alarmante de la potencia rusa? Esta cuestion, la resuelve Lacombe afirmativamente y establece en principio, de una manera general, que en materia de anexion, el *consentimiento del pueblo ó de los pueblos anexionados* no basta, sino que falta aun *la adhesion de la sociedad europea*. Por los mismos motivos, declara *que ningun pueblo aumentará sus fuerzas de tierra ó de mar, no formará alianza ofensiva, ó generalmente no hará ningun acto propio para hacerse militarmente mas formidable*, si no obtiene para eso el asentimiento de las naciones vecinas. En el fondo, agrega, es eso un principio ya reconocido y practicado por la diplomacia; solo que su inscripcion en un código internacional y obligatorio, le daria una eficacia de que está desprovista en manos de diplomáticos demasiado ligados por sus funciones mismas á los intereses particulares de los pueblos que representan, para servir bien, en toda ocasion, los intereses de la sociedad europea.

La espansion progresiva de los pueblos europeos en otras partes del mundo ha llamado igualmente la atencion de Lacombe, y se ha acordado que podria fácilmente dar lugar en parajes lejanos á conflictos con potencias enemigas.

La regla que somete á discusion, es la de que todo territorio vacante, es propiedad legítima del primer ocupante, bajo la condicion de que ninguna vez sea esta ocupacion únicamente nominal. Es la doctrina del jurisconsulto romano: «Quod enim nullius est id ratione naturali occupanti conceditur», decia, y es lo que Grocio, Puffendorf, Blackstone, han repetido despues. Sin embargo, en la época de las grandes espediciones marítimas, se pensaba en Europa, que el simple descubrimiento constituia un título suficiente para apropiarse la soberanía de un país nuevo, y en el último siglo, se presentó el pretendido derecho fundado en el viaje de Gaboto en 1493, que la Inglaterra alegó para disputar á la Francia sus pretensiones al Canadá.

No es difícil sin embargo, predecir lo que nos responderia, si nos atreviéramos hoy á negarle la soberanía de la Australia, de la que los mapas de Oronce Finé y de Besanzon, que posee el Museo británico, nos atribuye de una manera indiscutible el primer descubrimiento. La verdad es, que para atribuirse la propiedad de un territorio nuevo, no basta con haberlo visto, falta todavía ocuparlo, y para decir como Bluntschli, haberlo ocupado de una manera real y duradera, no pudiendo la ocupacion temporaria ó simbólica engendrar mas que un derecho ficticio.

Evidentemente, el profesor de Heidelberg peca por exceso de escrúpulo jurídico, cuando va hasta pretender en virtud de este aforismo, que los ingleses en Australia, los españoles y los portugueses en la América meridional, los Paises Bajos en los Archipiélagos Malayos, han abusado de su poder, estendiendo su soberanía sobre regiones inmensas, inhabitadas y que á fin de cuentas no les era posible gobernar ni colonizar. Pero tiene mucha razon, cuando niega muy enérgicamente á los colonos, el derecho de oprimir á los indígenas, y *á fortiori* destruirlos por parte, ó bien esterminarlos en masa. Eso ha sucedido; es posible que se repita, y querer hacerlo cesar por la fuerza, seria un remedio peor que el mal mismo. Lacombe no ha pensado en ello; pero está de acuerdo en que el caso de que un pueblo colonizador que pretendiera retener para sí todas las ventajas comerciales del país que ha sometido, seria de la jurisdiccion del tribunal de los árbitros europeos, y que á este perteneceria buscar qué régimen podria asegurar á las demas naciones, su parte general de beneficios y conveniencias en esta apropiacion particular.

Resta por saber cómo los juicios de este tribunal podrán ejecutarse. La respuesta de Lacombe es categórica: ó serán ejecutadas buenamente por las partes ó no lo serán absolutamente; puesto que, hacer la guerra en nombre de una institucion creada para el mantenimiento de la paz, le pareceria un procedimiento de una inconsecuencia estraña, y que al cabo de cierto tiempo, habria agregado á la cuestion de la guerra una variedad mas, la guerra de la paz ó por la paz. Es decir, que los juicios del tribunal de árbitros, por estar desprovistos de sancion en la aceptacion jurídica del término, serian generalmente letra muerta? Lacombe no encara la cuestion sino bajo dos alternativas posibles: una nacion deferirá ó no deferirá su causa al tribunal de árbitros, pero si la difiere, irá hasta el fin y aceptará su sentencia. «Lo que es de temer, no es la desobediencia al juicio ya pronunciado, sino la repugnancia en provocarlo, la continuacion de la antigua tendencia de resolver sus querellas por la costumbre bárbara, de mano contra mano.» Tal es evidentemente el lado débil de la obra que los amigos de la paz han intentado y es á impeler los pueblos á sustituir con la ley del arbitraje la de la guerra, que todos los esfuerzos deben aplicarse.

II

Hé ahí el objeto que las diversas sociedades llamadas de la paz se han propuesto. Su propaganda ha sido hasta aquí instintiva, como dice Lacombe: ella ha consistido en propagar, bajo forma de libros, folletos y conferencias, las razones que hacen preciosa la paz y odiosa la guerra; pero esos libros, folletos y conferencias, las voces escritas, los argumentos que ponen de relieve, se han aislado entre la masa de hombres incrédulos ó indiferentes, buscan á la aventura el espíritu perspicaz, y el corazon bien intencionado, que debia adoptarlos y defenderlos. Esos argumentos, por otra parte, observaban una forma muy general, no variaban bastante su forma y no tomaban bastante cuidado de las disposiciones particulares de sus auditores y de sus intereses especiales.

Los comerciantes, los financistas, los industriales, no necesitaban absolutamente el ser estimulados en sus pensamientos pacíficos y la guerra se les aparece siempre, á traves de enormes pérdidas de dinero que les ocasiona. Los jóvenes á quienes solo amenaza en su existencia, [illegible] la clase agrícola, pareceria comprenderlo mejor. Lo que convendria hacer, seria multiplicar las sociedades de la paz y variarlas, seria ampliar en este nuevo género de cruzadas, los argumentos mas diversos, los mas á propósito para llevar el convencimiento á los centros á que se dirijen, y es la falta de esta variedad

indispensable que esplica el resultado débil de las sociedades hasta hoy.

El interés comercial, dice muy bien nuestro autor, es el adversario mas resuelto y formidable de la política guerrera. Desenvolver las relaciones comerciales de los pueblos entre sí y sobre todo, propender á la *division del trabajo*, en este órden de hechos, de manera que cada pueblo dependa de todos los demas, sea por la compra de lo que consume sin producir, sea por la circulacion de lo que produce en exceso de las propias necesidades, es el punto primero, el precepto capital del arte de establecer la paz. Desde luego, el libre cambio, en seguida los tratados de comercio, de los que muchos amigos de la paz no parecen comprender toda su importancia, tienen pues una relacion muy estrecha con el problema de la paz.

No hay nada de sorprendente en ver que Lacombe inserte en su plan de código internacional, una disposicion, prohibiendo á cualquier pueblo el impedir la salida de sus productos manufacturados ó de sus productos indígenas, lo mismo que la entrada á su territorio de objetos similares de procedencia estranjera; y suprimiendo todos los derechos protectores, que propendian mas ó menos á tal ó cual resultado. Si es cierto que las tres cuartas partes de los hombres, por todos los países, quieren la paz, y que solo les falta creer que sea posible, es necesario, en efecto, ligar á su mantenimiento, sus intereses mas constantes y mas queridos, de manera que no lleguen á concebir mas, cómo la guerra ha podido tan largo tiempo ocupar mas ó menos sola la escena del mundo, con su espantoso cortejo de hecatombes humanas, villas forzadas, campos devastados, existencias prósperas alteradas ó arruinadas.

Luis Kerrilis.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Drama conyugal—Leemos bajo este epígrafe en *El Nacional* de Buenos Aires:

Hace algun tiempo, la prensa local hizo la narracion con todos sus detalles, de un episodio en el cual figuraba como primer actor un abogado del foro argentino, el cual á causa de fuertes disensiones con su esposa, le habia quitado sus hijos separándolos completamente de su lado y formalizando este duro procedimiento, con la intervencion de la autoridad eclesiástica.

El hecho este, que entónces se hizo público, y que ajitó vivamente los círculos sociales comentándose de diversas maneras, no debia parar allí y hoy viene nuevamente á despertar la atencion de los jueces.

Es el caso que las autoridades de Montevideo, ciudad donde accidentalmente residian los cónyuges cuando se produjo la separacion, resolvieron que todos los hijos de este matrimonio fuesen entregados al esposo, fundándose en que ella era una mujer que no estaba en la categoría de una señora, ya por la vida alegre que llevaba, ya por lo peligroso de sus tendencias en el hogar doméstico.

El hombre se vino, pues, con sus hijos, alquiló casa en una de las calles mas centrales de la ciudad y se dedicó á ellos, atendiendo su educacion con el mayor esmero y la mas grande constancia.

Un dia aparece alquilando una casa vecina, la madre de estos niños, y empiezan desde entónces sus tentativas por ponerse al habla con ellos,—y se dirige á su marido por medio de una carta implorando su misericordia y su perdon.

Le decia, tal vez, que estaba arrepentida, y cruelmente castigada; que anhelaba como su salvacion, estrechar en sus brazos á sus queridos hijos y que moriria de dolor si no accedia á sus súplicas.

Es indudable que á mas de la carta empleó otros medios para lograr su objeto, pues consiguió ablandar el corazon del que le habia dado su nombre para despues quitárselo.

Refieren en la vecindad que los niños, con permiso del padre, pasaron á ver á la madre.

Pero de allí no debian regresar.

Algunas horas despues eran inútiles los mensajes, las órdenes y las amenazas del padre. Las criaturas eran detenidas y no habia poder humano que las arrancase del lado materno.

Concluiremos diciendo que el abogado de que nos venimos ocupando, acompañado de otro doctor tambien muy conocido, acudió al Dr. Insiarte, Juez del Crimen, en busca de una órden para sacar los niños del poder de la madre, órden que le fué negada, y que lo único que ha conseguido, á juzgar por lo que se ve, es que la Comisaría inmediata coloque dos vigilantes en acecho, á fin de que la madre no vaya á trasladar á otro paraje los niños detentados.

Parece que el señor Juez del Crimen se negó á dar la órden que se le pedia, fundándose en que era menester entablar la demanda y seguir en nuestros Tribunales las tramitaciones requeridas por la ley.

El Dr. D. José María Moreno, que tambien fué consultado, opinaba del mismo modo.

¡Qué cuadro!—Cada vez son mas desconsoladoras las noticias que llegan de los pueblos del Sud de Buenos Aires.

Las últimas lluvias han venido á aumentar considerablemente la masa de agua que cubria ya los campos en una estension de mas de *setenta leguas!*

La mortandad de animales, especialmente de ovejas, es inmensa.

Personas que conocian perfectamente todos los establecimientos del Sud y saben el número de animales que cada uno tenia y ha perdido, calculan que han muerto ahogadas, por lo menos, DIEZ MILLONES DE OVEJAS.

Lo que representa, tambien por lo menos, DIEZ MILLONES DE PESOS FUERTES, PERDIDOS POR LA CAMPAÑA SUD DE BUENOS AIRES!

Y esto sin contar todo el ganado vacuno y caballar que se ha ahogado tambien y que sube á millares de cabezas.

El lector podrá juzgar, siquiera aproximadamente, qué espantosos efectos han causado las inundaciones en el Sud, cuando sepa que de la ciudad de Buenos Aires, va á ser necesario llevar carne para los pueblos del Sud, en cuyos campos se alimentaban hasta hace pocos meses millones de vacas y ovejas.

Esos campos están ahora convertidos en un lago inmenso, que abarca una estension de mas de setenta leguas y en el cual se navega casi como en el Rio de la Plata.

No queda un sola oveja, ni una sola vaca en innumerables estancias que las tenian á millares, cuyas casas han sido destruidas y cubiertas por las aguas, y cuyos habitantes, ántes ricos y felices, se hallan hoy reducidos á la última miseria, pereciendo de hambre y desnudez en los centros de poblacion donde se han refugiado.

En la capital vecina se organizaban espectáculos y suscriciones en beneficio de tantos desgraciados.

El Gobierno Nacional contribuye con 4,000 patacones y el Provincial con 200,000 pesos papel.

Ademas, este último ha puesto al servicio de las comisiones populares, la Policía de la ciudad y campaña, los telégrafos y ferrocarriles.

Secretaría del Ministerio de Gobierno—Sr. Cronista de *El Siglo*—He leido en el periódico *El Siglo* del 27 del corriente, la contestacion que el Sr. Perelló, Secretario de la Universidad, por órden del Sr. Rector hace á la rectificacion de esta Secretaría publicada el 22.

La *réplica* del Sr. Perelló viene á confirmar lo asegurado por la Secretaría en su rectificacion, de que el Gobierno cumplia con el compromiso contraido, de suministrar los fondos bastantes á cubrir el gasto que se habia originado con motivo de las obras mandadas construir, en el local destinado para Facultad de Medicina.

Dicha contestacion revela tambien, el espíritu que guió al que redactó la Memoria presentada por el Sr. Rector de la Universidad á la Sala de Doctores, haciendo un cargo tan ridículo como infundado contra el Superior Gobierno, puesto que este, está cumpliendo, como los recursos del Erario se lo permiten, con lo que prometió.

Los descargos que hace el Sr. Perelló no tienen justificacion posible, porque no era deber del Gobierno darle cuenta á la Universidad, del estado en que se encontraba la cuenta del constructor elevada al Ministerio de Gobierno en 14 de Abril ppdo.

En conclusion, Sr. Cronista, probado el hecho de que el Gobierno cumple con el compromiso que contrajo, y demostrada la lijereza con que ha procedido el autor de la Memoria, haciendo un cargo tan inmerecido á la actual Administracion, que como ninguna de las anteriores, ha atendido al pago de los presupuestos de la Universidad con toda puntualidad, solo me resta saludar á Vd. afectuosamente.

Eduardo Zorrilla.

Los revolucionarios de Santa Fé—El Gobierno Argentino dispuso que fueran encausados los revolucionarios de Santa Fé, que despues de la derrota en su mayor parte se habian refugiado en territorio bonaerense, creyéndose así salvos de responsabilidad.

En consecuencia empezáronse los arrestos en la ciudad de San Nicolás, por el jefe principal de la revolucion, que lo era D. Nicasio Oroño.

Conducido á Buenos Aires, dió orígen al curioso incidente relatado en estos términos por un colega argentino:

«El señor Oroño y el oficial que lo custodiaba, llegaron por el tren del Ferro-carril del Norte, y cuando pasaban por el domicilio del preso, calle Juncal, éste se dirigió al oficial que lo acompañaba y le manifestó que deseaba entrar á su casa á dejar la ropa, y saludar de paso á su esposa y á sus hijos—El jóven accedió y el Sr. Oroño penetró á su domicilio, pero una vez en él, le dijo al oficial que no lo acompañaba al Departamento, y que se conducia la esplicaria en una carta que iba á dirijir al Sr. Viejobueno.

El señor Oroño, dirijió en efecto una carta al señor Gefe en que le decia mas ó menos lo siguiente:

«Respeto todas las órdenes y disposiciones que emanan del Gobierno de la Provincia, pero mas aun el derecho que tengo á que no se cometa conmigo una injusticia.

«No soy criminal, señor, para venir detenido al Departamento, donde debia estar arrastrando una cadena el miserable mandon que oprime mi Provincia.

«Y para probar que acato de buena fé las órdenes del Gobierno de la Provincia, me constituyo desde ya en prision en mi casa particular, donde espero las ulterioridades provenientes de la autoridad.»

En presencia de esto, el Sr. Viejobueno puso en conocimiento del Sr. Casares lo que sucedia, y este á su vez se dirigió á la casa rosada á conferenciar con el Presidente de la República—y hacerle saber el inesperado incidente de que nos ocupamos.»

Agrega *El Nacional* que poco despues se presentó el Sr. Oroño al Gobernador Provincial.

Artista Uruguaya—Leemos en *La Gaceta Internacional*, diario de Bruselas:

Exposicion de Bellas Artes en París.—Una artista oriental.—El dia primero de Mayo fué abierta la Exposicion anual de Pintura, Escultura y Arquitectura en el palacio de la Industria, en la que tomaron parte cerca de 5,000 expositores. Entre los cua-

dros figura, bajo el número 1178, una pintura al óleo que representa una jóven americana, envuelta la cabeza en una mantilla negra con una rosa encarnada en los cabellos. Es obra de una hermosa señorita oriental que apenas sale de la infancia, María Carolina de Mendeville, la precocidad de sus aptitudes demuestra que, dentro de breves años, la República contará con una artista mas de primer órden.

Como prueba de que el cuadro de María Carolina de Mendeville, sin ser una maravilla, no carece de mérito, basta que la Comision de los Examinadores lo haya admitido á la Exposicion, y por consiguiente, al concurso.

Discípula del muy distinguido pintor Chapelin, quien hace los mayores elogios de sus disposiciones y dotes naturales, María Carolina de Mendeville merece las felicitaciones de todos sus compatriotas, y nos permitimos abrigar la esperanza de que será, si quiere perfeccionarse, una de las glorias artísticas de la República Oriental del Uruguay.

Probable estacionamiento—El Dr. Gould, director del Observatorio Astronómico de Córdoba, ha dirigido el siguiente telégrama oficial:

Córdoba, Julio 27—9 30 a. m.

Señor Sub Secretario etc., etc.

Anoche á las 12 horas, 9 minutos 35 segundos, hora de Córdoba, se paró el péndulo normal. Es imposible que no haya habido otro temblor muy fuerte y hácia el Norte probablemente.

B. A. Gould.

Lucha—El hércules Raffetto, generalmente conocido por *Cuarenta Onzas*, luchará hoy á las 2 ½ de la tarde, en el circo 18 de Julio, con un nene llamado *El Tigre*.

Este último fué el desafiante, y segun las condiciones estipuladas le corresponderá la mitad del producto del espectáculo en caso de que durante dos horas su contrario no logre derribarle.

La lucha se efectuará *á la romana*, segun el reglamento que estractamos en seguida:

Es prohibido echar zancadilla, untarse el cuerpo con materia alguna, tomarse de la barba, de los cabellos y de la cintura para arriba, así como tambien llevar las uñas largas. Para que el jurado declare vencido á un campeon, es indispensable que este caiga de espaldas en la arena.

Creyendo en la superioridad del hombre sobre los animales, nos abstenemos de apostar un cigarrillo á favor del *Tigre*.

Caridad—La Sociedad de San Vicente de Paul hará hoy á las seis de la tarde, en la iglesia Matriz, una colecta destinada al auxilio de las numerosas familias pobres que tiene á su cargo.

En el interés del mejor resultado pecuniario para tan noble objeto, el Consejo Particular ruega á las personas caritativas que no pudieren asistir, se dignen enviar sus donativos á las alcancías.

Cárlos Cruz—Nos asociamos al dolor que experimenta el apreciable ciudadano D. Juan Cruz y Costa, con motivo del fallecimiento de su hijo Cárlos,—en la primavera de la vida, en la edad en que el amor paternal empieza á recibir la recompensa de sus tiernos afanes.

¡Quiera Dios inspirarle cristiana resignacion, así como tambien á su desolada familia!

Telégrama—(Servicio telegráfico especial de *La Tribuna* de Montevideo).—Buenos Aires, Julio 28.

Las noticias de Viena que aquí circulan llegan hasta fecha 26 del corriente y hacen saber que las rápidas operaciones de los rusos hasta los Balkanes, sostenidas por sus numerosos cuerpos de ejército, cortaron las comunicaciones entre los tres cuerpos de ejército turco, imposibilitando su combinacion para una accion.

Aquí (Buenos Aires) el proyecto sobre reapertura del padron fué rechazado ayer por 21 votos contra 20.

—

El corresponsal al Centro Comercial—Buenos Aires, Julio 28.

Oro, abrió á 29.60 y cerró 29.50.
Cédulas, 77½.
Fondos públicos, 52½.
Cambio sobre Lóndres, 49½.
» » Francia, 50.17.
Cueros secos en baja.
Idem salados 1000 de San Nicolás, á 52 rls.

CAMPO NEUTRAL

El paciente—Bosquejo á rasgo de pluma—Contemplad su pálido rostro, que poco ha ostentaba el radiante arrebol de la salud, la envidia de sus condiscípulas y el orgullo del hogar de sus padres. Era siempre bien recibida por sus condiscípulas, por sus formas diminutas y disposicion agradable, impartiendo la viveza entre sus filas. Diligente, puntual y cumplida, obediente y simpática con todos, se captaba la voluntad de cuantos la veian. Pero, desgraciadamente, de súbito aquellas rosadas megillas palidecen, como sus purpúreos labios, por efecto de la tisis. Aquella voz tan sonora y encantadora en la gozosa risa y canto, se ha vuelto ronca, delicada y la ha suplantado la voz hueca. Aproximémonos al lecho suavemente y palpemos sus manos. No os estremezcais al inanimado y débil contacto. La mano que una vez fuera tan animada y sensitiva á impulso del afecto, se encuentra demacrada y deja ver contornos huesudos, mientras que las venas y tendones se dibujan palpablemente en la superficie. El pulso, que vibraba con vigor, llevando vida y lozanía al sistema, belleza y vivacidad salud y fortaleza, parece paralizado y delicado al tacto. El debilitado corazon no puede impulsar la escasa sangre, con el vigor acostumbrado. ¿Será irrevocable que la perdamos cuando apenas ha llegado á la primavera de la vida? Sus compañeras y amigas se congregan en torno de su lecho profiriendo frases de consuelo y esperanza, y se alejan de la desgarradora escena con párpados humedecidos y paso grave y silencioso. Habrá que resignarse á perderla! No! hay aun alivio posible! Podemos arrestar el progreso destructor de nuestra dicha, y evitar la pérdida de joya tan radiante.

Algo mas se requiere ahora, ademas de la observancia de dieta é higiene—puesto que la naturaleza exhausta, pide auxilio á voces, y lo obtendrá. Tomad este agradable medicamento. Es un poderoso invigorante. Observad como calma la irritante tos, mejora la apetencia y digestion y repercute la vibracion de salud por todo el sistema. La sangre va invigorándose, la fuerza nerviosa se aumenta, y el corazon late con redoblado vigor. Observad como se anima su semblante gradualmente; el color se restaura, su voz va ganando claridad, y pronuncia frases agradables. La fuerza vital, titubea algo, pero gana á pasos agigantados. Saquémosla á la influencia del Sol vivificante por cortos espacios. En breve tiempo podrá salir por sí, sin ayuda estraña, convertida en una jóven alegre y festiva cual lo fuera en un tiempo. Este delicioso medicamento debe estar bendito de Dios. Ha restaurado la salud de nuestra amada niña. Se levanta de sus padecimientos aun mas amable y encantadora que antes, si tal fuera posible, y el crédito de todo se debe tributar al Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. La ha levantado, se puede aseverar, como de la huesa.

El Sr. S. R. Eglar, Farmacéutico, de West Union, Ohio, asevera que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acaba de perpetrar una cura asombrosa de tisis en las cercanías de su domicilio. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos en todas partes del Orbe conocidas. 52

B. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy.

jl12-1 mes.

Remate de Juan P. Castro—Calle Sarandí, 152.—Vende particularmente toda clase de las siguientes plantas que tiene depositadas en los patios de su remate: Camelias grandes y chicas, jazmines del Cabo, del país y de Santa Catalina; azaleas, cupresus, pinos insignes y de otras clases; rosales, araucarias exelsa, coku, belville, bracilienza, magnolias, naranjos, limones, y toda clase de árboles y plantas de todos tamaños y de todos precios. ju27.perm

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta mañana á la misma hora, rige el de 293.

Un peso papel representa 34 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 93 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 293 y cerró á 292—Despues de hora oficial volvió á subir á 293, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 30, Porruco.
El 1º, Cerro-Largo, Artigas, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Paysandú.
Calle Uruguay esquina Florida.
El 31, Nueva Helvecia y Rosario.
El 2, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Pasageros

Por el vapor *Saturno* llegaron hoy los siguientes:
Del Salto—J. Arias, S. Martinez.
De Mercedes—Diaz y 2 mayores, E. Lamos.
De Paysandú—J. Titon, L. Pahufo.
De Fray-Bentos—E. Lafont, A. Castelli y 2 mas, C. Arreteyala.
De Palmira—J. Laguno.
De Gualeguaychú—[illegible]
De Buenos Aires—T. Berro, J. Calnero, dos hermanas de Caridad, C. Eugenia, R. Senora, J. Canoni y señora, M. Senora y dos mas, F. Hangoly, M. Cla y Fermana, V. Jamon, W. Jares, M. Sarratom, M. Rivas, M. Prio, M. Canal, J. Martinol, E. Ortega, P. San Martin, F. Broom, J. Navia, C. Plan, O. Meo, J. Casella, C. Acosta, F. Vencio, A. Castro, F. Sampas, L. Scotto, A. Nortmont, J. Rolando, V. Fernandez, R. Domingo, J. Lemona, B. Bach, F. Garcia, D. Salvendi, G. Wragson y 1 hijo, F. Maloonian y menor, A. Randon, A. Lorenzo, J. Peyrano, D. Ezquirro, J. Garcia, J. Escorts, E. Tequivel.

Por el Europa:

De Génova—S. G. Ricci, F. Preve y señora, M. Marigiliani y uno mas, G. Gallo, A. Argenti, E. Delfrayo, G. B. Galisi, L. Saporiti, C. la Racine Tissino, D. Richeri, F. Badenchini, R. la Marchetti y señora.
De Cádiz—M. Fernandez, O. Escudero, A. Varrazan y señora y un hijo, C. Fernandez, J. Bargas, J. Estéves.

Remates

Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de una balandra, muelle Capurro, á las 2 de la tarde.

Por los mismos, de tres solares en la Playa, á las 3 de la tarde.

Por Fávaro, de un terreno en Atahualpa, á las 2 de la tarde.

Por Mendoza y Ucar, de un terreno, Maldonado (entre Yi y Yaguaron), á las 2 de la tarde.

Por los mismos, de los terrenos que rodean el Asilo de Huérfanos, á las 3 de la tarde.

Por Pitto, de dos fincas en la Union, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de un torno, en la calera Garrasino (Aguada), á la 1 de la tarde.

Por Castro, de terrenos en la Union, á la 1 de la tarde.

MAÑANA

Por Castro, de plantas, Sarandí 152, á las 6½ de la noche.

Por Ibarra, de plantas, 25 de Mayo 245, á las 7 de la noche.

Novedades Policiales—Dia 27

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso José Mendez, por haber protegido la fuga de Jesus N., quien habia dado de golpes á la dueña del lupanar calle Piedras, núm 85.

Por la 3.ª, Pedro Lopez, padre, y Pedro Lopez, hijo, por haber inferido varios golpes á Adolfo Rodriguez, ocasionándole varias contusiones.

Por la 4.ª, José Duran, por haberse insolentado con doña María G. de Flores.

Por la 5.ª, Pascuala Pastor, por creerla afectada de enagenacion mental.

Por la 6.ª, Pedro Ortiz, por ébrio y escandaloso.

Por la de la Union, Antonio Cadey, por robo de unos caballos y varios objetos, cuyo robo fué efectuado en el Departamento del Durazno, habiéndoselo tomado dos caballos y un recado.

Por la del Manga y Toledo, Pedro Barbier, por robo de varios cueros curtidos, de los cuales se tomó una parte, y el dinero de tres que habia vendido.

Por el jefe político de Canelones, Antonio Cuagia y Andrés Rassi, el primero por demencia y el último á disposicion de V. E.

Por la 1.ª seccion de serenos, Francisco Rivas, por producir escándalo.

Por la 6.ª Camilo Gutierrez, por igual causa.

Han entrado 12 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 848, importe de 14 multas.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 28

Doña Emma Siermens, viuda del teniente coronel graduado D. Gualberto Montes, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

Doña Rafaela Rodriguez, viuda de teniente 1.º representada por el coronel D. Juan M. de la Sierra, por abono del mes de Junio pasado; al interesado.

Guillot y Palou, sobre una sumaria; al Ministerio de la Guerra.

D. Eduardo F. Fernandez, apoderado del teniente 2.º agregado al E. M. P. don Rafael Illescas, por desgloso de unos despachos; al interesado.

Albino Burgueño, sargento 1.º del ex-batallon 24 de Abril, por cédula de inválido; á informe del teniente coronel D. Angel Casalla.

D. Tiburcio Gomez, sargento 1.º de los Treinta y Tres, por asignacion de sueldo; al Ministerio de la Guerra.

Doña Matilda G. de Zúñiga, viuda del capitan del cuerpo de Inválidos D. José A. Pereira, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

Se ha concedido cédula de viuda á la señora doña Eloisa Berte, esposa del finado capitan del cuerpo de Inválidos D. José Fernandez, con la mitad del sueldo que aquel disfrutaba, comprendida en la ley de 19 de Julio de 1855.

Metálico

Por *Saturno*:

A Marexiano hnos., $ 482; á S. Gianelli 613; á Brito, Seijo y Ca. 2231; á P. J. Lloveras 400; á L. Bonomi y Ca. 255.20; á J. Arriaga, hijo, y Ca. 800; á Otahola y Herrero 500; á Solá y Nadal 951.51; á F. Vidiella 276; á A. Pagge 100; á Seijo y Ca. 540; á Veiga y Ca. 363.80; á R. Viñas y Ca. 800.

Mortalidad—Dia 28

Josefina Gini, oriental, 9 meses; Antonio Pons, oriental, 6 años; Luis Asereto, italiano, 51 años, soltero; Monsueto Bianchi, italiano, 36 años, soltero; Magdalena C. de Lanza, italiana, 46 años, casada; Enriqueta Andrioletti, oriental, 22 meses; Jenny Bertho, francesa, 4 años.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Españoles: 1 dependiente, 1 barbero, 1 herrero, 1 matrimonio con 2 hijos labradores.

Italianos: 1 labrador, 1 carpintero, 1 sirvienta y dos hijos.

Suizos: 1 matrimonio el marido carpintero y la mujer cocinera.

Argentino: 1 labrador.

Cordovés: 1 cocinero.

Hay desocupados un matrimonio de sirvientes para campaña y una familia de labradores suizos que entienden en la fabricacion de quesos y manteca.

En el Rosario y en Mercedes se venden chacras á precios equitativos, pagando la mitad al contado y lo demás á plazos.

MISCELÁNEA

Leyenda de la Viña del Mar

[Por Vicuña Mackenna]

«¿EN QUÉ PARARÁN ESTAS MISAS?»

Mas no podemos, á fuer de fieles, decir á Viña del Mar nuestro último adios sin contar á los viajeros que vienen de mal humor en nuestra forzosa compañía, pero sin nuestra culpa, una anécdota no solo verídica sino verdadera del lugar, y que de seguro despejará un poco la niebla de su *spleen*....

Por el año de 1808 vino del Perú á Chile cierto individuo que no se sabia de dónde era ni á dónde iba pero que tenia ciertas ínfulas de bellaquería y de latin. Habia salido al mundo por la puerta de una aula de convento. Pero aunque desde sus umbrales se habia metido impávido en todos los caminos de la vida y la fortuna, á ninguno le habia encontrado salida.

La existencia de aquel individuo era un verdadero laberinto de Creta.

Solo, pobre y desconocido en Valparaíso, acercóse á la *sombra* que así se llamaba el Mercado (y su renta, el «ramo de sombra»), porque en aquellos años, vendíase la carne en los sudaderos de los que llevaban los corderos desollados, ginetes sobre sus enjalmas, y al respaldo de una tapia. Probablemente el apetito llevó al desconocido hasta aquel sitio, porque el hombre es el mejor husmeador de los carnívoros, y estamos ciertos que si algunos de nuestros semejantes se dedicasen al oficio de perdigueros, ganarian mas cómodamente la vida que en la tanda de abogados ó diplomáticos, boticarios ó ministros.....

Púsose nuestro hombre á platicar con los labriegos que habian llevado sus gallinas y sus coles del vecino valle de Viña del Mar, y por un comedido arriero supo que la estancia carecia á la sazon de capellan. El desconocido quedóse un instante pensativo, miró con fijeza á su informante y aspiró el aire de la sombra con pecho dilatado: el husmeador habia sentido el rastro de la presa, y sus músculos habian adquirido todas las tensiones del olfato.

Concertóse, en consecuencia, con el arriero para que una de sus mulas de *respeto*, (que no de *repuesto*), lo trajese á Viña del Mar, sobre cuyo propietario—fácil hasta ser desmedido, caritativo hasta ser fastuoso—tomó lenguas. D. Juan Antonio Carrera, como hay hombres-carretas, era hombre á la carrera.

Una vez en su presencia el recien llegado, díjole que era un pobre sacerdote sin oficio ni beneficio, recien llegado de Lima, y que habiendo sabido que él era un buen cristiano y honrado padre de familia, habia venido á ofrecerle sus servicios como capellan, por el sueldo del pan, la *cama* y los *cigarros*. El capellan será buen pobre.»

Acoplé mas que de prisa el ventajoso partido don Juan Antonio, é instaló al primer párroco de Viña del Mar bajo su techo y á su mesa, contentísimo de su compañía.

No lo estaba ménos el descansado y feliz capellan: una misa los domingos, una que otra plática gangosa á la semana; muchos responsos en beneficio de las ánimas benditas por la tarifa acostumbrada de huevos y gallinas, y todo esto sazonado por disparatados latines que hacian las delicias del párroco de la hacienda; hé aquí en lo que consistia la holgada vida del capellan de Viña del Mar.

...Pasaron así los dias y los meses, y notaba ya el capellan en la romana de la hacienda, los beneficios del clima y de las cazuelas del lugar, cuando una noche—(noche malhadada!—presentóse un sargento de dragones acompañado de cuatro soldados, y trayendo en la mano una requisitoria del presidente de Chile, don Luis Muñoz de Guzman, espedida á peticion del obispo. Maran, el fundador de la *Estampa volada*, y refrendada por el gobernador de Valparaíso, don Joaquin de Alós.

Delante del nombre del rey y del obispo, el capellan encorvó humildemente la cerviz y marchó á la capital, vía de la Dormida, en buena custodia y bajo partida de registro.

Puesto á la presencia del irritado obispo, se declaró todo el misterio. Un aviso del virey del Perú, Gil y Lemos, habia marcado la pista del supuesto clérigo, que ya conocia las carteletas de Lima y las bóvedas del templo del Sol, en el Cuzco, por igual motivo. Aquel aventurero tenia una pasion invencible [illegible]

Interrogado por el provisor y el obispo en su palacio, el falso capellan de Viña del Mar confesó con humildad su delito y pidió perdon á su ilustrísima, declarando que á nadie habia hecho mal, y que su engaño habia sido solo un medio de ganar la vida, como otro cualquiera, y para aprovechar su latin, única cosa que sus padres le dejaran por enseñanza y por herencia.

Pero el obispo no miraba la cuestion con la misma lenidad, y al contrario, profundamente indignado por el sacrilegio, comenzó á dictar un auto terrible de prision y enjuiciamiento contra el reo de tan abominable sacrilegio.

Era, sin embargo, el obispo Maran, el mismo cuya vida jugaron á la *chueca* los araucanos, hombre de genio algo chusco, vivo, pronto, irascible, pero burlon y anecdótico, porque tenia algo de andaluz y no poco de peruano. Y así, mientras media á trancos la sala de su despacho, detúvose en medio del dictado para hacer al delincuente una pregunta de curiosidad, que fué la salvacion del último.

—Y dígame hombre, dijo el obispo al reo, por el amor de Dios y de los santos, ¿qué palabras profería usted cuando hacia el sacrílego ademan de consagrar la hostia?

—¡Ah! señor, contestóle el penitente con aire compungido, si su ilustrísima me da permiso, diré cuáles eran, porque nunca albergué mal propósito, y mas era mi susto que mi desvergüenza.

Dióle licencia el obispo para que hablara con franqueza, y entonces el falso clérigo revelóle que lo único que decia al toque acompasado de la campanilla y alzar el símbolo á los fieles, eran estas cuatro pausadas palabras, pronunciadas tan en voz baja como era posible:

¿En qué....
pararán....
estas.......
misas?.......

Soltó la risa de buen grado el obispo, rióse el provisor, y hasta el secretario de la curia rióse á su turno; y por la agudeza del dicho y su aire de verdad, lo dejaron irse con solo una fuerte reprimenda.

Por lo cual en Chile, cuando alguien se mezcla en lo que no le conviene ó corresponde, se acostumbra esclamar como el ex-capellan de Viña del Mar.

«¿En qué pararán estas misas?»

Por lo demás, el capellan de Viña del Mar, cuyo nombre, si no estamos engañados, era Rojas; no fué sino el precursor del *padre árabe* que dijo misa en la Catedral de Santiago, y el pálido presagio del *clérigo polaco*, que la dijo en todas las haciendas del antiguo corregimiento de Quillota.

Benjamin Vicuña Mackenna.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 28 de 1877.

VENTAS DE ORO

3,000 $ al con'do 293 p.%	1,000 $ al con'do 292 p.%
10,000 » id id . . 293 »	4,000 » id id . . 292 »
2,000 » id id . . 293 »	1,000 » id id . . 292 »
2,000 » id id . . 293 »	1,000 » id id . . 292 »
1,000 » id id . . 293 »	2,000 » id id . . 292 »
1,000 » id id . . 293 »	1,000 » id id . . 292 »
3,000 » id id . . 293 »	2,000 » id id . . 293 »
1,000 » id id . . 293 »	500 » id id . . 292 »
2,000 » id id . . 293 »	

Total al contado $ 37,500

Á PLAZOS

2,000 $	para fin de mes	293	p.%
1,000 »	idem idem	293	»
4,000 »	idem idem	293	»
1,000 »	idem idem	292	»
1,000 »	idem idem	292	»
1,000 »	idem idem	292	»
7,000 »	idem idem	292	»
2,000 »	idem idem	292	»
10,000 »	idem idem	292	»
5,000 »	para fin de Agosto	291	»
34,000 $			

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

30,000 $ para fin de Setiembre con intereses á favor del vendedor . . . 21 p.% de s/v.

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

1,000 $ al contado . . . . . 293 p.%

Frutos del país

Los negocios de frutos del país han sido mas activos.

Hé aquí el detalle de los que hemos conocido:
5000 cueros vacunos secos americanos de 21 lbs. á precio reservado.
1000 á 2000 id id españoles á 66 reales pesada despachado.
350 á 400 id id pesados á 68 reales pesada despachado.
700 arrobas lana 2¾ á 31½ rls. arb. en barraca.
75 á 80 fardos pieles lanares, matadero, del consumo, á precio reservado.
800 libras pluma de avestruz á distintos precios, desde 18 hasta 17 rls. arb. en barraca.

Se ha concluido tambien un cargamento de tasajo de un establecimiento de la capital, entrando mitad buena gordura y gorda y mitad bonita.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Julio 28 de 1877.

Trigo regular, 60 á 64 rls fanega.
Id. bueno, 65 á 68 rls. id.
Id. candeal, 65 á 70 rls. id escaso.
Cebada, 46 á 50 rls. id id.
Harina 1.ª 10½ rls. @ flojo } con bolsa
Idem 2.ª 7 á 8 ½ rls. pedida }
Afrecho, 11 rls. fanega
Balango 22 á 24 rls.
Porotos blancos, 7 á 8 rls. @.
Papas 40 rls. fanega.
Maiz viejo 45 á 50 rls. id.
Id. nuevo 35 á 40 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls., enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 9 rls., id id id id.

IMPORTACION

Lo único mas notable que ocurre en el mercado de importacion es que los tres ó cuatro tenedores en primera mano del artículo kerosene se han convenido en fijar el precio de 40 cts. galon despachado por sus existencias.

Quedan compradores en plaza al precio de 38 cts. galon despachado.

CAMBIOS

Sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50¾.
« « particular 51 á 51⅛.
« Paris, particular 5.31 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia 27

C. F. Bally, 2 cajones calzado para señora.
F. Massardó, 1 cajon cigarros á la paja.
A. Amat, 10,000 cebollas.
Cárlos Rossi Gambaldi, 1 velocípedo grande.
Viuda de Giuliani, 60 cajones hoja de lata, 1,800 litros aceite linaza.
Adolfo Rabo, 4 bultos hilo de carretel torcido.
A. Cibils y Ca., 2 cajones arados y barrenos.
Ernesto Quincke, 2 cajones tubos de vidrio, 1 cajon sierras para carniceros, 20 cuñetes grampas de fierro, 31 cajon id. id.
Irisarri y Cª, 2 cascos palanganas.
Basarte y Amezaga, 4 cajones escopetas de un tiro, 1 id de dos tiros.
Luis Berreta, 4 cajones trampas para ratones, hilo, candados, acordeones, juguetes, azul.
Antonio Chiarino, 1 cajon alpargatas finas.
Luis Bonomi y Cª, 8 cajones tinta y tinteros, 2 cajones y 72 tarros pintura, 50 cajones kerosene.
Guerra hnos. y Cª, 63,908 kilos alambre y flejes.
Giuseppe Brazzone y Cª, 20 bultos con 1,783 kilos papel estraza.
Henrrichesen y Ca. 1 cajon lámparas vidrio, 3 cajones copas medio cristal.
Trabucati y Ca. 13 barriles ocre.
L. B. Scheiner 36 cajones vidrios dobles.
Juan Shaw 146 barricas resina.
Cárlos F. Mac-Lean 7 cajones zarazas de colcha, 11 id pañuelos de algodon.
Menet y Ca. 1 cajon calcetines de algodon.
Folle Thomas y Ca. 1 bulto listado y lienzo.
Tureno y Reig, 3 cajones aceite, jabon, agua de colonia.
Irisarri y Ca., 4 cjs. sombreros y brin.
Le Hir Barnet y Ca., 2 cjs. coleta.
Onofre y Triay, 2 pipas vino Oporto.
V. Peyrano y Ca., 104 pipas vino seco, 5 cajones aceite de oliva.
P. D. Duran, 19 cjs. tabaco negro.
S. Oneto, 53 cjs. velas estearina.
Parini hijo y Gonzalez, 10 bordalesas vino tinto, 2 cascos vino Oporto.
A. Piño, hijo y hno., 64 barricas yerba Paranaguá.
Dumaresq Le Bas, 50 sacos arroz.
J. y A. Talico hnos., 90 bordalesas vino tinto italiano.
Mora y Pombo, 600 hectólitros carbon de leña.
Pesce y Rodriguez, 2800/2 postes.
Polla hnos. y Ca., 1300/2 postes.
Juan Shaw, 400 cajones gasolina.
Mallmann y Ca., 15 bordalesas vino.
Barclay Campbell y Ca. 5 cajones madras.
C. F. Bally, 1 cajon calzado para niño.
C. Alvares, 50 fardos papel de imprenta.
B. Scholberg y ca., 1 cajon mercería.
Rubichon A. Junca, 1 cajon madras, 1 id pañuelos ingleses.
Fels y ca., 1 cajon tela algodon para poncho.
A. Demarchi hnos. y ca., 11 bultos drogas.
Carlisle Smith y ca., 2 fardos arpillera, 2 cajones mantas.
F. L. Humphreys, 1 cajon mercería, 1 barril manteca.
M. A. Favaro, 1 cajon tela seda y algodon y muebles.
Coffens y Dieux, 15 cajones casimir.
G. Hoard y ca., 1 cajon listado, 1 cajon camisetas punto.
Wautrain, 36 bultos drogas.
Mallmann y ca., 2 cajones calcetines algodon, 1 id sombreros fieltro, 1 id camisas algodon.
Drabble hnos y ca., 2 cajones madras, 5 id zarazas.

(T. H.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 27

Génova el 1.º del corriente, de Cádiz el 8 y Santos el 23, vapor italiano «Europa», de 1305 toneladas, capitan R. Vianello y 63 de tripulacion, á Caprile y Picasso con 34 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á Potestá hnos, 3 cascos vino, 1 cajon quesos, 1 id conservas, á G. Figari 3 bultos redes de pesca, á J. Granara 300 cajones aceite, 1 bulto porotos, 121 cajones alpiste, 25 bultos papel, 250 cajones vermouth, 1 id obras de conchilla, 2 id id paja, 5 id mercancías, á F. C. Costa 150 sacos arroz, á Risso y Schiaffino 18 barricas quesos, á G. Della Bella 1 barrica castañas, á Garavagno hermanos 8 cajones tejidos, calzado, etc., 5 id piñones, á la órden 400 cajones aceite, 70 sacos arroz, á María Sivori 2 cjs. guantes, á S. Figoli 6 id aceite, á N. Canessa 18 id hongos, 2 id sombreros, 2 id tejidos de hilo, 1 id id de lana, 1 barril vino, 1 bulto hormas para fideos, á Vallega y Ca. 9 barricas quesos, 12 cjs. piñones, 2 id ajos, 1 id hongos, 1 id salchichon, 1 id enesjes, 1 id elásticos para calzado, 190 sacos arroz, á Costa Belgrano y Ca. 300 balas papel de estraza, 100 cjs. aceite, 100 sacos arroz, 15 id porotos, 10 barricas quesos, á Rosciano Corradi y Ca. 16 bultos tejidos, 1 cj. mercería.

De Cádiz—á A. Barreiro y Ca. 4 bultos impresos, á la órden 20 cascos vino Jerez, 2 id vinagre, 1 bulto muestras, 2 cajones vino, 1 id tierra de vino, á O. Triay 433 barriles y 22 seras aceitunas, á Rocha y Diaz 5 cascos vino Jerez, á Moore y Tudor 8/8 vino Jerez, á M. Potestad 1 cajon artículos de uso, á Caprile y Picasso 600 cajas pasas.

Dia 28

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 27, vapor inglés «Saturno», de 300 toneladas, capitan A. Goldie, á S. Olmedo con 77 pasajeros y la carga siguiente:

De Buenos Aires—á Valdez, Piriz y Ca. 17 cajones mercancías, á C. G. Hoard y ca., 3 bultos mercancías, á P. Tomatis 85 canastos naranjas.

Encomiendas—á A. Portela 1 bulto, á J. Dufour 1 id, á H. Pareja 1 id, á F. Oliver 1 id, á E. Rolando 1 id, á Marini y ca. 1 id, á Piqueras Cuspinera y ca. 1 id.

Entradas de cabotaje Dia—28

Mercedes el 17, goleta nacional «Elisa y Amelia», de 26 toneladas, patron F. Fernandez y 4 de tripulacion, á la órden con 500 hectólitros carbon, 29 esterios leña.

Carmelo el 23, goleta nacional «América,» de 31 toneladas patron J. Faggone y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 2100 medios postes, 80 esterios leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para hoy domingo 29 de Julio de 1877

La grandiosa ópera

AIDA

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ SRTA. TULA CASTRO

Magnífica funcion 7.ª de abono para hoy domingo 29

Programa

1.º Sinfonía.

2.º Estreno del gran drama histórico en 3 actos y en verso, original del aplaudido autor Sr. Velilla, en el que se distingue notablemente la eminente actriz Srta. Tula Castro, y que lleva por título:

LA

Espulsion de los moriscos

Dirigido por el Sr. Cortés y acompañándole en su ejecucion la Srta. Castro y la Sra. Franco y los señores Cantó, Rodriguez, Fando, Cubas y Boutet.

La accion pasa en Valencia y sus alrededores, año 1609, durante el reinado de Felipe III.

3.º Estreno de la chistosísima pieza original del Sr. Perez, que lleva por título:

El fogon y el ministerio

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8 en punto.

NOTA.—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De la balandra «Ministro Barbolani» (antes Nueva Cestrina).—En el muelle de Capurro, calle de Zavala.

HOY domingo 29, á las 2 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, en un solo lote, la balandra «Ministro Barbolani» surta en el puerto, de tres mil arrobas de carga, recientemente carenada, pronta para navegar, con dos juegos velas, arboladura, etc.

2942.jl26.4

Por el mismo

Valioso de muebles ricos, un piano, alfombras de tripe, una escopeta rica y demás objetos de la casa calle de Soriano, n. 114, esquina Arapey, pertenecientes al Sr. D. Francisco Brin.

El martes 31, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, del todo de los ricos muebles de sala, un piano perpendicular, antesala, aposentos, comedor con servicio de porcelana, cristales, batería de cocina, una rica escopeta con caja y todos sus útiles y demas objetos de la casa.

Recomendamos el amueblado de la sala que es de jacarandá tapizado en damasco de seda punzó, la alfombra de ripe Bruselas, todo con poco uso.

La casa puede visitarse el lúnes 30 de 12 á 4 de la tarde. 2956.jl27.4

Por el mismo

De 3 solares en la Playa—Venta sin reserva

HOY domingo 29, á las tres en punto de la tarde, venderémos á cualquier precio sin reserva de ninguna clase.

El solar número 16 de la manzana B 4, que es esquina, de 25 mts. 34 cts. á la calle de Cuareim por 24 cts. 25 cts. á la de Nueva York.

La esquina de la manzana C 4, señalada con el número 5, de 26 mts. 84 cts. de frente á la calle del Yí por 24 mts. 25 cts. de frente á la de Nueva York, formando un área de 882 varas 10 cts. cuadradas.

El solar número 4 de la misma manzana y contiguo al número 5, de 10 mts. 74 cts. á la calle del Yí por 24 mts. 25 cts. de fondo, haciendo un área de 352 varas 88 cts. cuadrados.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada teniendo órden de vender por lo que ofrezcan.

2957.jl27.3

Por el mismo

ATENCION PRÁCTICOS LEMANES

Del cuter nacional «Rayo», pronto para navegar

El jueves 9 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin reserva de ninguna clase y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote el muy conocido cuter «Rayo», anclado en este puerto, pronto para navegar, forrado y clavado en cobre, con todos sus aparejos y velamen, útiles de cámara y de navegacion, lastre de fierro y demás objetos de su inventario.

Ha sido reparado recientemente, de manera que se encuentra en las mejores condiciones de navegabilidad y es reconocido como uno de los mejores cruceros.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 134, en donde pueden los interesados ver el inventario. 2991.jl29.10

M. A. Martinez

JUDICIAL

De una hermosa finca sita en la calle Canelones 60

El martes 31 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederá á vender en público remate la finca mencionada por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto en los autos ejecutivos que sigue don Juan Capdevila, contra D. Juan Salduberry.

El área del terreno consta de 165 metros 00 cts. sobre la cual está edificada la casa, [illegible] mas del aljibe hay un manantial con bomba, letrina, sótanos, etc. Tasada en todas sus partes en la suma de 4,059 pesos 18 centésimos.

Se advierte que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador Arapey número 169. 2989.jl28.8

Pitto y Cª

JUDICIAL

En la Villa de la Union.—De dos hermosas fincas

Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Francisco Astengo.

HOY domingo 29 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos las dos casas mencionadas, en la calle Figueroa números 60, 62 y 64, edificadas en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasadas en todos sus ramos en la suma de 10,682 pesos con 18 centésimos, no admitiéndose postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 7,121 pesos 45 centésimos.

Son construidas á la moderna, pintadas al fresco y tienen siete piezas cada una, cocina, aljibe y oficina, etc., con jardin en el fondo y tapioso de fierro. La señalada con los números 62 y 64 tiene cochera y caballeriza con su puerta cochera.

Cada casa está edificada en terreno de 12 y [illegible] varas de frente por 50 de fondo.

Recomendamos la asistencia de este remate á los que quieran emplear bien su dinero, pues la tasacion es sumamente baja y con poco capital pueden obtener una propiedad lucrativa.

NOTA.—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores, calle Rincon número 35, donde podrán ver las tasaciones y demas antecedentes. 2967.jl21.8

Por el mismo

Judicial—En la Villa de la Union

De dos solares, en la calle de Fray-Bentos, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El jueves 2 de Agosto á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta de:—Un solar de terreno en la villa de la Union, formando esquina, con 25 varas de frente por 50 de fondo á la calle de Fray-Bentos, haciendo tambien frente á la calle del Plata, retasado en la suma de 875 $ oro sellado.

Otro solar contiguo al anterior, compuesto de 16 varas 87 cent. de frente al Sud sobre la calle de Fray-Bentos por 50 varas de fondo, retasado en la suma de 421 $ 50 cts. oro sellado; no admitiéndose ofertas que no escedan á sus dos terceras partes, que son: las del primero, 583 pesos 35 cts. y las del segundo, 281 pesos. 2972.jl28.5

Por el mismo

JUDICIAL

De un solar en la calle del Cerro-Largo entre las de Yí y Yaguaron, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El jueves 2 de Agosto, á las cuatro en punto de la tarde, procederemos á la venta de un lindo solar de terreno en la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12⅞ varas de frente por 50 de fondo, retasado en la suma de 3,300 pesos oro sellado; no admitiéndose oferta que no esceda á sus dos terceras partes, que son 2,200 pesos.

Su inmejorable posicion y el haber sido retasado, hacen que el que compre este solar, haga un pingüe negocio; por lo que se llama la atencion á los que quieran colocar bien su dinero. 2973-jl28-3

Por el mismo

Judicial—De un solar en Atahualpa

El domingo 5 de Agosto venderemos por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, un lindo solar de terreno en el pueblo de Atahualpa señalado en el plano respectivo, con el número 53 de la manzana número 5, compuesto de 21 metros de frente al Sur sobre la calle Comercio y 65 metros de fondo, formando un área de 1792 varas 97 centímetros, retasado en la suma de 1075 $ 29 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda las dos terceras partes que son $ 716.29.

NOTA.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores por cualquier informe y ver los títulos. 2977-jl28-8

Benjamin Nazar y Cª

EN BUENOS AIRES

Importante remate para los hacendados

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET

SANGRE PURA

procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar formada el año 1871 con todas las ovejas de reserva de la afamada cabaña del Sr. Benavente y con padres de gran valor de la cabaña Imperial

En nuestra casa, calle Victoria, 156

El jueves 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura de los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, edad de 15 á 17 meses, hijos de las ovejas de reserva de la cabaña del Sr. Benavente y de padres especiales de la imperial, que son del duque Imperial, Leon Imperial, Conde Imperial, Marqués Imperial, el Príncipe y Cacique 2.º

El núm. 1 y 2 son animales de gran mérito, reunen todas aquellas buenas condiciones necesarias para el progreso de un establecimiento y muchos otros números de ellos llamarán la atencion por su bella configuracion, gran desarrollo, vellon compacto de gran rinde, lanas largas, rizo pronunciado carácter noble y sorprendente igualdad de toda la lana.

NOTA.—8 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales para que con tiempo puedan ser examinados, y les pedimos á los señores estancieros nos hagan el servicio de pasar por nuestra casa á hacerlo.—Calle Victoria, 156, en Buenos Aires. 2868.jl21.11

J. G. Previtali

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. de Comercio, de un torno perteneciente al concurso de la Sociedad «Vulcano».

En la galera de Carrasino, en la Aguada.

HOY domingo 29 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta en oro sellado y al contado inmediatamente despues la venta, de un torno grande y aparente para ser utilizado en trabajos concernientes á un gran taller de fundicion.

Para cualquier informe casa de los rematadores calle 25 de Mayo 375 y 377. 2964.jl.27.3

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental. De una fraccion de terreno en el parage conocido por Punta de Carretas, pertenecientes á la testamentaría de D. Severo Conde y para pago de las deudas de la testamentaría.

El domingo 5 de Agosto á la una en punto de la tarde [illegible]

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

El jueves 2 de Agosto, á las doce en punto, procederá á la venta [illegible]

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Peral»

[illegible]

Mendoza y Ucar

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa, Zavala, 70.

El mártes 31 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Una partida cigarros habanos diferentes clases. 2955.jl27.4

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas—Importante remate de la hermosa casa del Sr. D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim. Mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El lunes 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina son de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, formando un área total de 354 varas 60 centésimos, equivalentes á 261 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

Bajos: un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim, y una casa propia para familia en la calle del Cuareim.

Altos: una magnífica casa hecha á todo costo, con patios toldados de vidrios de colores y todas las comodidades que puedan exigirse en una espléndida casa.—Produciendo un alquiler que dá el 1 p.% de interés.

Creemos inútil recomendar la magnífica casa, por estar situada en la Plaza Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés, frente donde se va á edificar el Palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250:—y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de $ 22,166 66 centésimos.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala núm. 106, ó á la Escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2992.jl29.7

Juan Favaro

Terremoto en el pueblo de Atahualpa

HOY domingo 29 de Julio, á las 2 de la tarde, de una área de terreno compuesto de siete á ocho mil varas divididas en solares ubicados en la calle del Progreso á 50 varas del tran-vía Montevideano y á cuatro cuadras de la iglesia Jackson, los que dan frente á la quinta de la Sra. viuda del coronel Estomba y algunos lindan por sus fondos con los del Sr. Franco.

Títulos á disposicion del comprador. 2914.jl24.6

Juan P. Castro

De terrenos

Importante remate para los especuladores de terrenos, tenedores de deuda pública, de liquidaciones de Gobierno y de papel nacionalizado.

HOY domingo 29 de Julio á la una en punto del dia.

Venta liberal y forzosa

De tres magníficos terrenos situados en la Villa de la Union al Sud de la calle 18 de Julio y con frente al costado N. E. á la importante calle del Comercio que pasa por el frente de la iglesia y de la plaza, estando ellos á una y media cuadra de distancia.

Atencion al pago

La venta se hará en oro sellado y los compradores tendrán opcion á hacerlo en este ó en los siguientes valores.

Cualquiera deuda consolidada servida del 1 por ciento—26 p.o|o su valor escrito.

Deuda del 9 por ciento—20 p.o|o id.

Deuda del 6 por ciento—14 p.o|o id id.

Liquidaciones de Gobierno por suministros ó sueldos de los años 1875 y 1876—18 p.o|o id id.

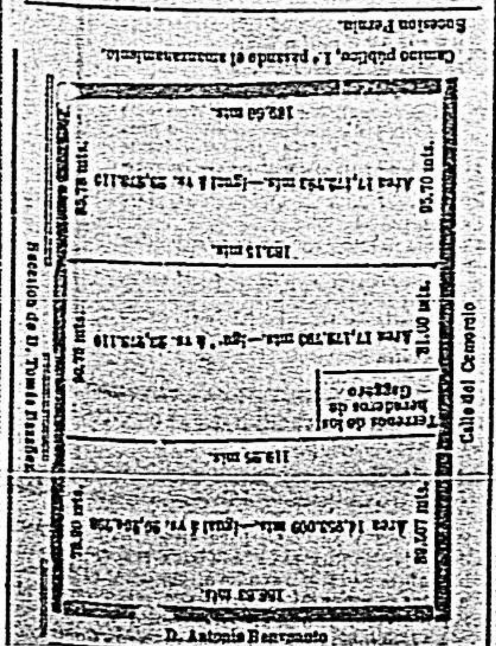
Liquidaciones de Gobierno procedentes de espropiacion de tierras ú otras procedencias—14 p.o|o id id.

Papel nacionalizado—250 p.o|o id id.

1.° un solar de 14,953.009 mlis. igual á 20,264.793 varas cuadradas.

2.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.

3.° un solar de 17,172.793 mls. igual á 23,273.110 varas cuadradas.



El frente de estos tres terrenos á la calle del Comercio está empedrado [illegible]

[illegible]

La bandera del rematador flameará [illegible] 2900.jl24.6

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Importante de plantas.—En su casa, Sarandí, 152.

El lúnes 30 del corriente, á las 6½ de la noche,

Venta general á cualquiera precio, de camelias, jazmines, magnolias, etc.; plantas de adorno para jardines, patios y salones, araucarias, exelsa, cokü, belville y brasiliensis.

Una araucaria exelsa de 2 metros.

Gran variedad de árboles frutales. 2960.jl29.1

Por el mismo

En su casa Sarandí 152

Vendo particularmente toda clase de las siguientes plantas, que recibe diariamente en los patios de su remate;

Camelias grandes y chicas, jazmines del país, del cabo, y de Santa Catalina, azaleas, pinos insignes y marítimos. Araucaria exelsa cokü, belville y brasiliensis, magnolias, naranjos, limoneros, y la coleccion mas completa de cóniferos que existe en el país; así como árboles frutales que he recibido 2000, entre ellos duraznos real Jorge Americano, id rosados, pelon romano, id de oro, id admirable amarillo, damascos y damascas, manzanos, guindos, ciruelas y parras de todas clases, y completa coleccion de las mejores rosas que existe en el país. 2931.jl25 perm

Por el mismo

JUDICIAL

A solicitud de parte interesada, con anuencia del señor Defensor de Menores y por órden del señor Juez L. Departamental para pago de hipoteca, venderé en remate público.

El sábado 4 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, una finca con 7 piezas, algibe, letrina, aguas corrientes, etc. etc., situada en la calle de la Agraciada señalada con el número 291, haciendo frente á la capilla de la Aguada y edificada en un terreno compuesto de 8¾ varas de frente por 27½ varas de fondo la que ha sido tasada en todos sus ramos por la cantidad de 3,194 pesos 91 centésimos, no aceptándose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 2,129 pesos 94 centésimos.

Esta finca, situada en el mas importante sitio de la Aguada produce actualmente 25 pesos al mes. Los títulos son de primer órden.

Para pormenores mas circunstanciados pueden dirijirse á la casa del rematador Sarandí 152. 2986.jl29.6

Gregorio Ibarra, hijo

De plantas escojidas, por órden de los Sres. P. Margat y hnos. calle 25 de Mayo número 245.

El lunes 30 y miércoles 1.°, á las 7 en punto de la noche y al mejor precio. 2985.jl29.3

AVISOS FÚNEBRES

†

ANGEL VILLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Junio de 1877

Clara Orgiesi de Villa (esposa), Maria Villa (hija) y Martiniano Rovelli (hijo político) y demas deudos, invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no han recibido la invitacion, les ruegan quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el lunes 30 á las nueve de la mañana, en la iglesia de la Matriz, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

CARLOS CRUZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1877

Juan Cruz y Costa, Josefa Odriosala de Cruz, padres, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Queguay 281.

†

SOCIEDAD ESPAÑOLA

1.° DE SOCORROS MÚTUOS

La Direccion de esta Sociedad, en nombre de la Comision de Observancia, invita á sus consocios, para que se sirvan asistir á la misa rezada que por el eterno descanso de los socios finados se celebrará en la rotunda del Cementerio el domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedará agradecida

La Direccion.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 28

Sierra con el concurso Calero; Concurso Barrezi; Botine con el concurso Fomento Territorial; Montero con el concurso Esteves; Ruso con Chiovino y tercería Velazco; Bernada con Delger; Oficio del Juzgado Departamental sobre el concurso Dulcino; Oficio de la Capitanía sobre el vapor «Adela» y el bergantin «Bonilla»; Oficio del Juzgado de lo Civil sobre el concurso Crucet y Fernandez; Concurso Soule; Martinell y Preve; Juan Viale por matrícula; Posadas con Reviro; Saenz de Urraca título traductor; Samaran con Sra. Welfin; Galli Moneda título de comerciante; Concurso Tranvía al Buceo; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Requena y otros; Correa y otros con el concurso Esteves; Concurso Real; Piaggio con Lafone; Cabal y Wilians con el Banco Comercial de Montevideo; Lorenzana con el Concurso Crédito Hipotecario; Fermepin con Orquera; Oficio del Juzgado Departamental de Paysandú sobre Santiago y otras; Concurso Berruti; Le Hir Barnet con Easton y Ca; Torres con el Banco Mauá y Ca. [?]; Banco Comercial del Salto sobre Villas Cabal y otros; Junior con Razetti; Concurso Dulcino; Luisello con Epifanio Zuani; Martinell con el Banco Mauá y Ca.; Paullier Hnos. con Dominguez y tercería Davila; Faglione con Faglino y tercería Parthe; Casasus con Soucases; Torres con el Banco Mauá y Ca.; Banco Comercial con el Banco Navia; Concurso Sanguinetti; Portillo y Balparda con Duhart; Long con Pascual y tercería Traveras; Didart con Yarrow Hett; Rose con Marquez; Pitto con Varnes; Rique con Buzarreo, sentencia; El Fisco con Caprario y Ca. sentencia.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 28

Bart y Ca. con Narvaiz; [illegible] Keegan; [illegible] Caledeocert; [illegible] Lopez; Rufino [illegible] Arretche; [illegible] Guilen; [illegible] Navia; Maria [illegible] Dambeleoa [illegible] Caret con Car[illegible] Larravide; [illegible] Alejandro [illegible] Elichalehorda [illegible] Perazza [illegible] Dembrosio y [illegible] Carreras; [illegible]

Postal y Ansa [illegible] seto y Reguna [illegible] tonio Monte Ka [illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 28

Maria Larrañaga [illegible]

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso García, cito, llamo y emplazo [illegible] 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. jl29.3

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. [illegible]

Por disposicion del Dr. D. José M. Baena, Juez Comisario del concurso Sivori, cito, llamo y emplazo [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach [illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Felix Germano para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la tercería deducida por los Sres. Trabucatti y C.ª á la ejecucion seguida por D. Antonio Trocoli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl15-12

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber; que habiendo sido declarado en quiebra D. Domingo Tavolara del comercio de esta plaza, se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos, ó accesorios del fallido que estan en la obligacion de dar cuenta á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañac, Juez de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Ramon Negro del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo). jl22-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Miguel Villegas contra D.ª Clara García de Zúñiga, hago saber: Que el dia 30 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa y terreno situada en la calle Misiones número 236 compuesta de 12 metros 6 centímetros de frente por 14 metros 15 centímetros de fondo tasada en la cantidad de 5090 $ 77 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano público. jl22-7

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilardo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Castigglia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone contra D. Nicolás Petrone, hago saber: que el dia 31 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en la Aguada entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92 metros 86 cts. cuadrados, y tasada en la cantidad de $ 1,841.07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl22.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don Domingo Longone, contra D. Nicolás Petrone hago saber: que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca situada en la Aguada, entre la calle Marcelino Sosa y el camino de Goes, compuesta de 92.86 metros cuadrados, y tasada en la cantidad de 1841 pesos 07 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Agosto, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n. 173, de una finca y terreno en que está construida, situada en la calle de Convencion y señalada con los núms. 67 y 69, compuesto dicho terreno de 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre dicha calle por 42 metros 95 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con D. Joaquin Rivero hoy don Lucas Moreno, por el Este con la viuda de D. Gregorio Moreno, por el Sud con D. José Falcon, tasada en todos sus ramos en la suma de 12,481 pesos y 41 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Salvador N. García á D. Enrique Espangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl29-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Renon á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl28.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder [illegible]

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

[illegible]

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacones de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

apoderado legalmente instruido y espensado, á responder al juicio de conciliacion que le promueve D. Samuel Blixen, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. jl20-10

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Chas y hnos. para que dentro del término de diez dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion previa á la demanda que ante Juez competente les van á promover los Sres. Fiorito y C.ª, bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—*José M. Oses*, Juez de Paz. jl20 10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julio de Vedia para que por sí ó por apoderado, comparezca dentro de diez dias ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante este Juzgado competente le va á entablar D. Nicolás Chaporés en representacion de D. Luis Podestá por cobro de pesos, con prevencion de procederse á lo que por derecho hubiere lugar, caso de inasistencia del emplazado.—Cordon, Julio 26 de 1877.—*Gerónimo Olloniego*. jl28.6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia siete, á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda en las puertas de este Juzgado calle de Florida, 135, un terreno con lo en él edificado, sito en el paraje denominado Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros setenta y siete centímetros, de propiedad de la sucesion de D.ª Rosa Martinez de Hermida, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Lopez y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve pesos noventa y cuatro centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl28.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nueve de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer su crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria—Montevideo, Julio 25 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. jl.27.12.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Riguetti y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.° 135—Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. jl21.12

Juzgado Ordinario de la Florida

Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de los herederos de D. Pedro Zabaleta, se hace saber al público y á los Escribanos que D. Esteban Cenoz, no puede vender ni gravar, los bienes que se le adjudicaron en aquella testamentaria, en su carácter de socio de D. Pedro Zabaleta cuya designacion es la siguiente—Una fraccion de campo sito en este Departamento sobre la costa del Pintado, lindando por el Norte, con D. José Osorio; por el Sud, herederos de D. Felipe Hernandez y por el Este el dicho arroyo del Pintado.—Una finca y terreno en esta villa compuesta de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente, por igual fondo, formando esquina en las calles «Independencia» y «Agricultores».—Mas: un terreno, situado en la manzana núm. 144 de esta Villa, compuesto de veinte y un metros cuarenta y siete centímetros, de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo.—Mas: un huerto tambien en esta Villa, señalado con el número 8, y linda por el Norte, con el huerto numero 7; por el Sud, calle por medio con el huerto número 9; por el Este, terreno valuto y por el Oeste el arroyito «Tomás Gonzalez».—Florida, Julio 23 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl26.8

Juzgado de Paz de la Florida

Se cita por última vez á los acreedores en el concurso formado á Juan Rosa, para que se presenten el dia seis de Agosto próximo venidero á las diez de la mañana á la reunion que tendrá lugar en el salon de este juzgado á efecto de nombrar síndico del concurso; bajo apercibimiento que se procederá á efectuar dicho nombramiento, con los que comparezcan.—Florida, Julio 20 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. jl24-8

AVISOS

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. jl29.4

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121, jl29-1 mes

A los fonderos Se vende la fonda de la «Nueva Sonámbula» [illegible]

Al comercio [illegible]

Carbonería [illegible]

Al público [illegible]

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Virero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Piladelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

jl27.perm

ADMINISTRACION DE LA

Lotería de la Caridad

Desde la fecha, los premios de las loterías que se jueguen, serán pagados en monedas de oro ó plata acuñada, sin que la administracion oiga reclamo por la especie de estos metales con que pague; lo que se hace conocer al público.

Montevideo, 28 de Julio de 1877.

jl29.5 *El Administrador.*

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Julio 27 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Preceptora de la Escuela pública de niñas de eseñanza primaria inferior establecida en la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el jueves 2 del próximo mes de Agosto á las 7 de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes, aquellas personas que antes de las 2 de la tarde del dia del concurso, hayan llenado los requisitos establecidos por las «Reglas de Procedimientos» que rigen estos actos.

jl29.3 *El Secretario.*

COÑAC

Bisquit Dubouché & C.°

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.095,691.60	Diversos acreedores	» 2.111,826.87
Id.—Moneda corriente	» 303,866.40	Diversos acreedores: [illegible]	» 303,866.40
		Emision en circulacion	» 1.091,761.80
	$ 4.507,458.07		$ 4.507,458.07

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Welden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertilo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

OFICINA CENTRAL DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS

Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos [illegible]

Montevideo, Julio 14 de 1877. —*Juan I. Blanco*, director. jl15.1mes

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS

[illegible]

Teneduría de libros

[illegible]

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

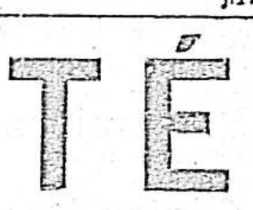
[illegible]

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. jl17.15.3ªpaj



TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80

jl18.perm

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos a domicilio.

MARTINS é IRMAO

jl.18.perm.3ªpáj

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3ªpáj

A LOS AMANTES DE LO BUENO

20,000 CABEZAS EN ESCABECHE

[illegible]

NUEVO

HOTEL DEL VAPOR

[illegible]

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

[illegible]

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

jl15.15.3ªpaj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. jl27.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl1ªperm

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Julio y Agosto

PARA EUROPA

Cotopaxi	JULIO	4
Iberia	Id.	18
Illimani	AGOSTO	1.°
Britannia	Id.	15
Valparaiso	Id.	29

Los vapores IBERIA y BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Aconcagua	JULIO	11
Galicia	Id.	25
Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

A los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Agosto, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Agosto de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXIV *H. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

[illegible] AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

[illegible] RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

[illegible] RIO JANEIRO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

[illegible]

Mensajerías Fluviales

A VAPOR

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Habiendo comprado la barbería perteneciente á D. Antonio N., sita en el Paso del Molino núm. 30, prevengo á aquellos que tuviesen que hacer alguna reclamacion la hagan en el término de 3 dias pasado dicho plazo no se atenderá ninguna reclamacion.—Montevideo, Julio 27 de 1877.—*Rafael Gallo—Antonio Aldrete.* jl.28.3.

Al público Habiendo terminado mis diferencias con D. Eusebio S. Rodriguez, vengo por medio del presente á retirar las publicaciones que contra dicho señor he publicado en los diarios de la Capital. [illegible]—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*José Puerto.* jl25.3

Al público Habiendo entendido que la sucesion de D. Francisco Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron dueños de los herederos de D. José Antonio [illegible] [illegible] en el paraje [illegible] Montevideo, 21 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

A los saladeristas Se encargan de quitar a los saladeristas, blancos y aceitados á precios muy reducidos, se hallan en venta, en la calle de Misiones número 19. jl24-6.

Aviso A los Sres. deudores á la librería de Lastarria, se les suplica la inmediata cancelacion de sus cuentas, por cuanto habiendo cesado la liquidacion, se exijirá por la via judicial el importe de las espresadas. jl24-8.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa proporciona por su calidad y fuerte capital puede ofrecer [illegible] Tambien se descuentan vales de buenas firmas [illegible] 29,000 pesos [illegible] Se recibe á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 177, entre 217, los jueves de la Pastora, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl24.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentín G. Vallejo. Esta maravillosa preparacion se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y condiciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 cuadando se vende al precio de 5 estas frasco y 4 pesos docena. CLXXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay).—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Chancheria MALLORQUINA DE LA UNION—El dueño de dicha chanchería, hace saber á sus marchantes y al público en general, que ha abierto un puesto en el Mercado Nuevo, cuarto número 30, en el cual hallarán toda clase de facturas, como ser salchichones, butifarras, tocino, grasa, chorizos, salchichas sobrasada, jamones, [illegible] y demás productos de chanchería.—Mercado Nuevo, cuarto número 30. jl28.6

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende de 14 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 281. jl27-3 meses

Cartera Se ha perdido una con varios papeles de tránsito, pertenecientes á D. J. B. Brunetti, la persona que la entregue en la calle de Daymau número 146, será gratificada. jl27.3

Casa económica Se vende una en el Arroyo Seco, número 59, calle Agraciada. Tiene 7 piezas y jardin, 16 varas de frente y 50 de fondo. Para mas pormenores y condiciones de venta, ocurrir calle Ituzaingó número 118. jl25.6

Compañía INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO — Por órden del Directorio de dicha Compañía, se previene á sus accionistas que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la calle Solis, n. 53 (altos). Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion. — Montevideo, 17 de Julio de 1877. jl18.10

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

Carruages Volantas, coches, breks, tilburys y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Dependiente Se ofrece un jóven español para tienda ó alguna otra casa de comercio en la ciudad ó campaña, pudiendo dar garantía de su conducta. Ocurrir á la plaza Independencia tienda de Barcelona. jl26.6

Dr. Krebs MÉDICO HOMEÓPATA—Con motivo del cambio de la numeracion de las casas y para prevenir las frecuentes equivocaciones por ese motivo, participa al honorable público que el número de su casa es 190 calle del Uruguay, entre Arapey y Daiman. Da consultas de 12 á 1 todos los dias. jn17-36

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. jl20-perm

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevéngase á los deudos é interesados que en los [illegible] Si despues de concluirse el término dispuesto [illegible]—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.º DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 240, frente á la Confitería Oriental. XII

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, con los nuevos aparatos, que el mismo ha obtenido en sus prácticas [illegible] á disposicion de sus clientes [illegible] en el Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 1año

Francés Enseñanza especial de estilo cómico, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES á domicilio, á cualquiera hora de día, y CLASE DE NOCHE en su estudio, por el profesor B. M. Oury, plaza de la Independencia, 51. jl26.3

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZABALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Málaga, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de una Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* l9 ótneses

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que contiene todos los principios mas nutritivos de la alimentacion, y siendo un útil indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Arroyo la número 157 y 159 rebida de Soberanía Dr. Perez, Mendez, Visca, Acevedo, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, Del Busto, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee mas detalles y consultas sobre las condiciones inmejorables del Koumys puede dirigirse al Dr. [illegible] sado. jl25-1 mes

Luis Fleury MÉDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Máquinas á vapor Y MOTORES—TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de todas clases de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Mayo, n. 279, antes 237. CLII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de papeles y folletos. Para los informes puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra escasos, á módico comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se arrienda Una quinta en los Pocitos, con tierra de labranza, frutales y jardin. En esta imprenta darán razon. jl27.4

Seccion de marcas DE FABRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo en corriente referente á marcas de Fábrica y de Comercio, se avisa al público que el Sr. D. Lisandro R. Orelli de este comercio ha solicitado el registro de propiedad de las marcas para café «olido denominada «Dos americanos».—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Rafael Camusso.* jl25-8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



GUILLERMO O'DWYER

PROFESOR ACREDITADO

CON MAS DE VEINTE AÑOS DE ESPERIENCIA

Enseña: inglés, historia, geografía, matemáticas, teneduría de libros, cuentas, caligrafía, garantizando que en doce lecciones puede una persona adquirir exelente letra y en seis meses poseer con perfeccion el idioma inglés.

Enseñanza á domicilio y en su casa particular. Clases de noche de 7 á 10.

RAMPLA CUBO DEL NORTE, N.º 99

jl14.1mes

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de Corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA ET A L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX 209, Rue St Denis, 209 PARIS

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:

Dr DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y Cía.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de Invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 09
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 25	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 35	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucia	—	ll. 10 15 / s. 10 45	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	1 55	6 40	—
Rodriguez	—	—	11 05	7 25	—
San José	—	—	11 45	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	ll. 12 19 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 30	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucia	—	8 40	2 45	—	x 6 30
Canelones	—	9 05	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 43	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Sayago	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Yatay	8 31	10 24	4 35	7 13	8 28
Bella-Vista	8 36	10 31	4 42	7 20	8 35
Central	8 50	10 41	4 53	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á las 1.30; de Bella-Vista, á las 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. XXV

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para los señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT** de los **ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de **DELANGRENIER**, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Rouzaud y C.ª, 23, *place Vendôme*. En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SE MUDÓ

La Agencia de The Singer Manufacturing C.º, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRAÑAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de duraznero, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA

REVISTA AMERICANA

PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la librería del Sr. don Pedro Lastarria, calle del 25 de Mayo, frente á la confitería Oriental. En la misma librería se reciben suscriciones. jl15.1mes

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Proveedor de S. M. el Czar y de la Familia Imperial de Rusia

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

Vista de la fábrica-modelo situada en Levallois-Perret (Seine)

ORIZA-LACTÉ PARA BLANQUEAR EL CÚTIS

CREME-ORIZA de NINON PARA HERMOSEAR EL CÚTIS Y DARLE TRANSPARENCIA

ORIZA-OIL ACEITE PERFUMADO PARA HERMOSEAR, DAR LUSTRE Y CONSERVAR EL CABELLO

JABON-ORIZA SUPERIOR Á TODOS LOS JABONES CONOCIDOS

AGUA TONICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BALSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

PERFUMES NUEVOS **ES.-ORIZA** FAVORITA DE LA ELEGANCIA EUROPEA

Oriza-Lys. Oriza-Derby-Fashion. Oriza-Ylang de Chine. Oriza-Suave. Oriza-Bouquet Legrand. Oriza de l'Exposition.
Oriza de la Caroline. Oriza de la Floride. Oriza-Mignon. Oriza Souverain. Oriza Fleuri. Oriza de France.
Oriza-Royal. Oriza de la Cour. Violettes Blanches. Geranium Rosa. Jasmin d'Espagne. Heliotrope du Japon.
Opoponax. Muguet des Bois. Orange Mandarine. Orange du Portugal. Patchouly des Indes. Mille Fleurs.
Musc du Tonkin. Iris de France. Bouquet de Napoleon. Essence-Bouquet. Ylang-Ylang. New Mown hay.

Depósitos en Rosario y Montevideo en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo paraguayo) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos Patria en cola moldera y de chala.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

jl3.perm *Onofre Triay y C.ª*

ASMA Todos los médicos prescriben los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma. [illegible] FARMACIA LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI y C.ª

NEURALGIAS Se curan al instante con las píldoras ANTI-NEURÁLGICAS DEL DOCTOR CRONIER. [illegible]

CUIDADO

Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

DEPURATIVO DE LA SANGRE

HERPETINE DUBEL CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

G. P. — Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.

CASINO ESPAÑOL

Se pone en conocimiento de los que deseen ingresar en el mismo, que la inscripcion para socios fundadores, quedará cerrada el 31 del corriente, pudiéndose efectuar en el local de la sociedad Rio Negro 216, todos los dias de 2 á 4 de la tarde y 8 á 9 de la noche.

Al mismo tiempo, se invita á los socios inscritos á la reunion general que tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 en punto de la noche, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea.

jl25.6 *El Secretario.*

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber á los propietarios con frente á la calle Yaguaron, al Sud de la calle 18 de Julio, que deben proceder dentro del improrogable término de treinta dias, contados de la fecha, al ensanche de las veredas, estableciéndolas en todo el espacio dejado espresamente para el efecto al practicarse el adoquinado.—Se les advierte tambien que en caso de no dar cumplimiento á esta disposicion en el plazo señalado, se mandarán construir por uno de los contratistas del ramo y por cuenta de los mismos propietarios.

Montevideo, Julio 15 de 1877.

jl15-15 *La Secretaría.*

RESFRIADOS DESCUIDADOS, BRONQUITIS CRONICA, TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

«El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas.» (*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

«El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasías crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion.» (*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

«Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga.» (*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

ESPOSICION

Los retratos de Bate y C.ª, recien llegados de la esposicion de Filadelfia se hallan espuestos en la casa de D. Federico Costa, Plaza de la Constitucion. jn17-

PILDORAS HOLLOWAY

Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúrias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vá acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

my20-77-26p-1por sem

FOLLETIN 28

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

»Yo fuí, por lo tanto, á verla en cuanto recibí vuestra carta. He creido adivinar vuestro plan.

—» ¡Gontran me ha dejado!—esclamó Leontina cuando me vió.

—» Ya lo sé,—la contesté.

—» Entonces sabreis tambien á donde ha ido......

—» Efectivamente.

» Oir esto y echarse á mis piés suplicándome que hablase, fué obra de un instante.

—» Hija mia,—la dije entonces,—Gontran no os ama.

» Al llegar aquí, creí encontrarme frente á frente con una furia escapada del Averno.

—» ¡Vos mentís!—me gritó.

—» Me parece que con toda seguridad podria juraros lo contrario.

—» ¡Oh, si fuese verdad lo que me decís!

—» Haceis mal en dudarlo.

—» Dadme una prueba.

—» Os prometo que la tendreis dentro de ocho dias.

—» ¿Y por qué no al instante?

—» Porque es imposible.

—» Segun eso......, estais cierto de que me engaña,—me preguntó [illegible] una [illegible] habér estallado con todo su furor la tempestad de los celos.

—» Lo estoy.

—» ¿Ama á alguna otra......?

—» Tal vez.

» Verdaderamente, amigo mio, que esta mujer es el génio del mal en todas sus mas horrendas manifestaciones.

—» ¡Ah!—me dijo en seguida con una voz, con una mirada, con una expresion en todo su semblante tan sumamente amenazadores como jamás mujer alguna los habia observado;—yo, que habia concluido por amarle......; yo, que le adoro en este mismo momento.........

—» Pues, amiga mia, hariais bien en renunciar á ese amor.

—» ¿Lo creeis así?

» Y al pronunciar estas palabras lo hizo con una risa sardónica capaz de poner espanto en quien quiera que conociese de lo que era capaz una mujer celosa y de las circunstancias especiales de Leontina.

—» Lo tengo por indispensable, á la altura á que han llegado las cosas.

—» ¡Cómo! ¿Irá á casarse?

—» En camino de ello me parece verle. No lo dudeis; nada os conviene tanto como renunciar á su amor.

—» ¡Jamás!

» ¡Jamás! ¿Y con qué fundamento? ¿Por ventura sois su esposa?

» ¡No lo necesito!—esclamó en un extremo ya de desesperacion;—me bastará con volver á ser la Leontina de otro tiempo....; os juro que Gontran no me abandonará....; os juro que no se casará con otra.....; antes la mataré.

»Yo estaba entusiasmado oyéndola expresarse así, y he llegado á persuadirme en aquel momento de que, si llega la ocasion, esta mujer podrá sernos sumamente útil.

—» ¿De veras seriais mujer capaz de vengaros hasta ese punto?

»Un relámpago que brilló en sus ojos fué la primera contestacion que recibí á mi pregunta. Luego me dijo:

—»Supongo que lo creereis así; pero, convencido y todo como esteis de ello, aun serian mas enérgicas mis decisiones y mucho mas terribles de lo que á vos se os ocurra los medios que yo emplearia para alcanzarlo. ¡Oh! sí, me vengaria.... ferozmente me vengaria.....

—¡Tranquilizaos!—la he dicho entonces.—Si habeis de obrar con juicio, yo os diré la verdad de lo que ocurre en este caso.

—»Estaré á vuestras órdenes.

—»¡Pues bien! No hay la menor duda que Gontran se halla en vísperas de casarse,—he continuado,—Esto seria lo de menos, si el casamiento mereciese la pena por la fortuna ú otras ventajas que le acarrease; pero, desgraciadamente, todo el mérito de la mujer á quien ha elejido estriba en su belleza, en su hermosura, que, segun cuentan, es cosa peregrina. Por eso todos sus amigos, todos los que nos interesamos vivamente por el marqués, estamos disgustados, y os agradeceríamos en extremo que intentáseis apartarle de su propósito por los medios de seduccion, que una jóven tan linda como vos poseeis en infinito número.

—»¡Oh! eso queda de mi cuenta. ¡Os lo juro!

—»Pues ahí teneis el objeto de mi visita.

—»Pero él, ¿en dónde está?—me preguntó deseosa de poner cuanto antes manos á la obra.

—»No puedo decíroslo todavía.

—»¿Por qué?

—»Ese es mi secreto.

—»Supongo que no me engañareis,—me ha dicho luego mirándome con desconfianza.

—»No hablemos mas de este asunto,—la contesté entonces.—Tened entendido que yo no volveré aquí hasta que os traiga las pruebas de lo que os he anunciado; pero entonces....

—» ¿Qué quereis decir?—me preguntó fijando sus ojos en los mios.

—»Que entonces me obedecereis, ¿no es esto? y cualquier medida que yo os aconseje la tomareis.

—»Os prometo de todas veras cumplirlo así.

—»En ese caso, ¡quedaos con Dios! ¡Hasta la vuelta!

—» ¿Será muy pronto?

—»Ya os lo he dicho. Dentro de ocho dias.

»En seguida me dió la mano, y pude leer en sus ojos, de una manera harto inteligible, que ella seria mi esclava siempre que Gontran haya de ser el precio de su esclavitud. Cuando á estas mujeres se las pone en la cabeza, amigo mio, que han de amar y ser amadas, son más temibles que los leones del desierto.

»Con que ya veis que Leontina es toda nuestra, y solo espera vuestras órdenes [illegible]

» Entre tanto, mi querido vice-presidente, no hay que dormirse, y pensad en que *Los duelistas juramentados* necesitan de vos como vos de ellos.

» Os saluda afectuosamente,

El coronel Leon.»

Cuando el caballero de Asti hubo concluido la lectura de esta carta, una sonrisa de satisfaccion se manifestó en sus lábios.

—Todavía no,—dijo entre dientes;—todavía no necesitamos de Leontina. Despues nos vendrá de molde. Entonces me lo dirás, mi linda y desdeñosa prima.

Si Margarita de Pons hubiese oido al caballero expresarse en estos términos y observado la expresion de su semblante, tal vez se habria estremecido.

CAPITULO XXVII

Segun habrá visto el lector por las cartas que preceden, ya habian trascurrido muchos dias desde la llegada de Gontran á Portes, donde el baron de Pons le habia dispensado la acogida mas cordial. En cuanto al caballero de Asti, guardaba con el marqués el mas profundo silencio sobre sus proyectos tenebrosos, y Gontran se dejaba llevar del amor y la admiracion que sentia por Margarita. Sin embargo, una tarde le cogió del brazo el sobrino del dueño de la casa y le dijo:

—Vamos á fumar un cigarro á vuestro cuarto; tengo que hablar con vos algunos instantes.

Esta invitacion ocultaba una órden, una órden de la Asociacion de que el coronel era el arma y el caballero el brazo. Gontran lo comprendió así y siguió á su segundo jefe.

—Excelente amigo mio,—le dijo, despues de cerrar la puerta el caballero,—ya veo que os encontrais bien..... harto bien.....

—¿Y qué quereis decir con eso?

—Nada, sino que, habiéndoos observado durante algunos dias, estoy encantado de veros.

Despues de lo cual el caballero ostentó su burlesca y habitual sonrisa.

—Si no os explicais de otra manera, de esa no os entiendo,—tartamudeó Gontran.

—Pues es bien fácil. Vos amais á mi prima.

El marqués se ruborizó como un chico salido apenas del colegio.

—¡Sea enhorabuena! Yo no me opongo á ello, ni podria oponerme de manera alguna, cuando se os ha traido espresamente de Paris para que la ameis y os hagais amar de ella. Solo que debeis hallaros persuadido de una cosa, y es de que quien anda tras de los fines deba de emplear los medios.

—¿Y qué medios han de ser esos?

—¡Oh! amigo mio,—dijo el caballero,—demasiado debiais saberlo. El medio mas seguro de hacerse amar de una mujer es el de no estar á todas horas á su lado y el de mirarla apenas.

Gontran se sobresaltó.

—Adorad á una mujer,—continuó el caballero,—poneos de rodillas ante ella, rodeadla de cuidados y de amor, y habreis hecho todo lo indispensable para conseguir su indiferencia y algunas veces su desprecio.

—Pero es que yo,—repuso Gontran,—no me he puesto de rodillas todavía ante la señorita de Pons.

—Convengo en que eso será así; pero, en cambio, vuestros ojos no cesan desde la mañana hasta la noche de hacerla la mas elocuente de todas las declaraciones. Vos suspirais cuando coje vuestro brazo; vos estimais como la mayor fortuna el chaparron que impide continuar la cacería y os obliga á volver cuanto antes á la casa. En una palabra, amigo mio, no sabeis ocultar que estais sériamente enamorado, lo cual es un solemne disparate.

Gontran no contestó.

—Todo eso es lo peor que podeis hacer para conseguir vuestro único objeto,—continuó el caballero,—objeto que supongo no consistirá en ser amado sin ser correspondido. Y si no, decidme: por mucho que ameis á mi prima, si no os haceis amar de ella, ¿dejará de casarse con el marqués de Montgory? Esto es claro como la luz del dia.

—¿Qué habré de hacer, pues, para ser amado?

—Todo lo contrario de lo que veniais haciendo hasta hoy. Las mujeres, amigo mio, quieren que se las trate con rigor. Si uno se ablanda ante sus ataques de nervios, sus desmayos y sus lágrimas, no se saca el menor partido de ninguna de ellas. Antes por el contrario, al que procede así le maltratan, le desprecian, se burlan de él como de un ente inútil y ridículo. ¿Quereis ser amado de Margarita? Pues no la ameis vos, ó fingid que no la amais. Cazad desde por la mañana hasta la noche, hablad poco, acostaos temprano, no la acompañeis al piano sino cuando ella os lo suplique, y dejad que se os escape algun cumplimiento sumamente cándido sobre la frescura y nobleza del rostro del que va á ser su marido. Yo respondo de que antes de ocho dias os ama hasta no poder ya mas.

—¿Y en tal caso....?—preguntó Gontran.

—Entonces,—contestó el caballero,—yo no respondo de que ella por sí os ofrezca su mano.

—¡Claro está!—contestó el marqués de Lacy sin comprender á su interlocutor.

—Y si su atrevimiento llegase á tanto, todavía tropezariais con su padre, que os la negaria.

—¿Y por qué, amándome ella?

—Muy sencillo; porque un hombre como mi tio sabe lo que dura el amor, y el compromiso que él ha contraido con el marqués de Montgory, prometiéndole la mano de su hija, no concluye nunca, y á todo trance querria cumplirle.

—Y eso sucederá lo mismo amándome su hija que no amándome....

—Claro está.

—Entonces, ¿para qué quiero conquistar su amor?—preguntó Gontran esforzándose por comprender todo el tejido de infamias que el caballero de Asti fabricaba en su imaginacion.

—Ya veo que estais en el limbo, querido Gontran. Cierto que mi tio se propondrá cumplir el compromiso contraido con el marqués; pero entre proponérselo y conseguirlo media la distancia intermedia que quiera poner un raptor.....

—¿Qué decís?

—Lo que habeis oido.

—Pero en ese caso seria forzoso que yo me casase con ella y.....

—De ningun modo.

¡Caballero...! ¿Habeis olvidado que corre por vuestras venas la sangre de la mujer á quien quereis colocar en tan triste situacion?

—¡Pobre marqués!—repuso el caballero de Asti con una frialdad inconcebible,—yo sé lo que debo á mi familia en ocasiones solemnes. Si mi querida prima, la señorita de Pons, llegase á ser robada, yo [illegible]

—¡Vos os burlais, por lo que oigo....!

—Nada menos que eso. Y una vez alcanzado el raptor, yo le dejaria sin mi prima.

—¿Y despues?—preguntó Gontran estupefacto.

—Despues, á fin de reparar nuestro antiguo honor, yo me casaria con ella y sus cincuenta mil libras de renta, y mi tio se tendria por muy dichoso aceptándome por yerno.

Un momento despues el caballero salia de la habitacion del marqués de Lacy, dejándole aturdido [illegible]

A partir de este dia, en que Gontran habia adivinado á medias los infames proyectos del caballero, quiso extinguir en su corazon este amor naciente que sentia hácia Margarita, y olvidándose de la leccion que habia recibido en el parque, llegó á imaginarse que un enfriamiento sostenido en sus relaciones le apartaria para siempre de la señorita de Pons. Siguió, pues, á la letra los consejos que le habia dado el caballero, no con el fin de conquistar el amor de la baronesita, sino con el de hacerse olvidar y aun aborrecer de ella.

Á la índole noble y caballeresca de Gontran repugnaba sobremanera convertirse en seductor infame, fugitivo durante la noche de la casa en donde habia sido hospedado, y llevándose con él el honor y la alegría de aquella familia.

La carta de Margarita á su amiga, la señora de Lerma, nos ha puesto en el caso de conocer cuán diametralmente opuestos habian sido los resultados á los propósitos del marqués de Lacy. La señorita de Pons se habia resentido extraordinariamente de la frialdad repentina de Gontran, de su alejamiento en cuanto este era posible, del cambio súbito, en una palabra, que habia experimentado su conducta de amante rendido y apasionado, en otra de hombre libre, dueño de sí, indiferente. Y harto sabido es que del despecho que un proceder de esta especie debe ocasionar en una jóven como Margarita, al amor, solo dista muy poco.

Una série de acontecimientos, insignificantes al parecer, debia obligar á la señorita de Pons á que diese este paso.

—«El marqués de Montgory,—decia el caballero en su carta al coronel,—nos ha invitado á comer el jueves en su casa.»

En efecto, llegó el jueves, y la familia y huéspedes del castillo de Portes se pusieron en marcha dos horas antes de las de almorzar para el castillo de [illegible]

Con la falta de perspicacia de todos los padres, el baron de Pons seguia desconfiando siempre de la aparente resignacion de su sobrino, y evitaba con cuidado todas las ocasiones en que pudiera quedarse á solas con su prima; mientras que, por el contrario, no hallaba el menor inconveniente en que su hija se apoyase á todas horas en el brazo de Gontran.

De esta manera se explica que en el momento de emprender la marcha, y al decir Margarita que preferia ir á caballo, si tenia su primo la amabilidad de acompañarle, el baron de Pons se apresuró á decir:

—No; Asti subirá en el tilbury conmigo. Quiero que guie el caballo inglés, que es demasiado fogoso para mí. Pero si el marqués de Lacy quiere ser tan amable.....